



# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Final 2025







# RENDICIÓN **PÚBLICA** DE CUENTAS FINAL 2025



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INFORME DE ACTIVIDADES PRESIDENCIA GESTIÓN 2025	11
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DECANA ROSMERY RUIZ MARTÍNEZ	27
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO PRIMO MARTÍNEZ FUENTES	39
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO CARLOS EDUARDO ORTEGA SIVILA	47
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MAGISTRADA NORMA VELASCO MOSQUERA	59
INFORME DE ACTIVIDADES MAGISTRADA FANNY COAQUIRA RODRÍGUEZ	69
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO GERMAN SAUL PARDO URIBE	83
MOVIMIENTO DE CAUSAS SALA ESPECIALIZADAS	96
I. SALA PLENA	96
II. SALA CIVIL	97
III. SALA PENAL	98
IV. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA	99
V. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA SEGUNDA	101
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL TSJ	105
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE JURISPRUDENCIA	111
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES	115
INFORME DE LA GESTORA DE PROCESOS	122
UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	128



## PRESENTACIÓN

La presente Rendición Pública de Cuentas correspondiente al primer cuatrimestre de la gestión 2025 refleja el firme compromiso del Tribunal Supremo de Justicia con los principios de transparencia, responsabilidad

institucional y servicio a la ciudadanía.

Durante este período, marcado por el proceso de elección del 15 de diciembre del año 2024, efectivizado en sujeción a los artículos 11.II.2, 181, 182 y siguientes de la Constitución Política del Estado, hemos asumido con plena responsabilidad la tarea de consolidar la estabilidad del Órgano Judicial, garantizando la prestación ininterrumpida del servicio de justicia en un contexto todavía atravesado por tensiones políticas, restricciones presupuestarias y elevados niveles de exigencia social.

A pesar de las limitaciones, nuestra labor se orienta a fortalecer la institucionalidad judicial, optimizar los recursos disponibles y profundizar el acceso a la justicia con enfoque de derechos. Las acciones desarrolladas durante estos meses evidencian una gestión comprometida con la resolución oportuna de causas, la mejora de los indicadores de mora procesal, el resguardo del patrimonio documental, el impulso de iniciativas de interacción social y académica, y la promoción de condiciones para una

justicia más cercana, transparente y eficaz.

Desde la Sala Plena y las Salas Especializadas, en coordinación con los Tribunales Departamentales de Justicia, se han impulsado líneas de trabajo orientadas a consolidar resultados que fortalecerán el sistema judicial boliviano. Este informe es testimonio de un esfuerzo colectivo que, sin detenerse ante la adversidad, reafirma nuestro compromiso institucional con el Estado Constitucional de Derecho y con el pueblo boliviano.

Invito a la ciudadanía a revisar este informe con atención y espíritu crítico, convencido de que el ejercicio de rendición de cuentas no solo responde a una obligación democrática, sino que constituye también una oportunidad para construir confianza, promover el diálogo institucional y continuar avanzando hacia una justicia más sólida, independiente y accesible.

*Romer Saucedo Gómez*  
*PRESIDENTE*  
**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**





# **INFORME DE ACTIVIDADES PRESIDENCIA**



## INFORME DE ACTIVIDADES PRESIDENCIA GESTIÓN 2025

### I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la Ley del Órgano Judicial y la normativa vigente en materia de transparencia y control social, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, presenta la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2025, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de abril a diciembre de 2025.

El propósito de esta rendición es informar a la ciudadanía, sobre las funciones desarrolladas por la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia durante el periodo señalado, en cumplimiento del deber de rendir cuentas sobre la gestión pública.

Durante este periodo, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia ejerció de forma permanente sus funciones, conforme a las atribuciones establecidas por la Ley del Órgano Judicial y en respeto a los principios de independencia judicial, legalidad, debido proceso, acceso a la justicia y seguridad jurídica.

Asimismo, como máxima autoridad del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente realizó labores de dirección, representación y coordinación institucional, orientadas a fortalecer el servicio de administración de justicia y a mejorar la gestión institucional, sin afectar la independencia de la función jurisdiccional.

*Romer Saucedo Gómez*  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



## II. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2025, la gestión del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, estuvo orientada al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales asignadas a la Presidencia, en el marco de la dirección institucional y la coordinación del Órgano Judicial.

Los objetivos de la gestión se orientaron a contribuir a los esfuerzos institucionales destinados a mejorar el servicio de administración de justicia, mediante acciones de coordinación, fortalecimiento institucional y apoyo a la gestión judicial, dentro de las competencias legalmente establecidas. En ese sentido, los principales objetivos desarrollados durante la gestión 2025 fueron los siguientes:

- » Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad judicial, en el marco de las atribuciones asignadas a la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia conforme a la Ley del Órgano Judicial.
- » Coadyuvar, desde el ámbito de sus competencias, a la adopción de decisiones de carácter institucional, en el marco de la coordinación y el funcionamiento del Órgano Judicial.
- » Fortalecer los mecanismos de coordinación interna entre las distintas instancias del Órgano Judicial, orientados a mejorar la gestión judicial y administrativa.
- » Impulsar acciones institucionales destinadas a fortalecer el servicio de administración de justicia, garantizando en todo momento el respeto a la independencia de la función jurisdiccional.

## III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### III.1. EN EL AMBITO JURISDICCIONAL

#### REVISIÓN EXTRAORDINARIA ES EVALUADA CONFORME A PROCEDIMIENTO LEGAL

En fecha 3 de septiembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia informó que la solicitud de Revisión Extraordinaria presentada ante esta instancia se encontraba en etapa de evaluación de admisibilidad por parte del Magistrado Relator, conforme a procedimiento, a la espera de la subsanación de observaciones de forma para su eventual consideración en Sala Plena.

#### TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA INFORMA SOBRE RESOLUCIÓN EMITIDA EN REVISIÓN JUDICIAL

El 5 de noviembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia informó que la Sala Plena determinó la nulidad de una sentencia emitida en juicio ordinario, disponiendo la emisión del correspondiente mandamiento de libertad inmediata, al haberse advertido vulneraciones al ordenamiento legal y a garantías constitucionales.

## PRESIDENTE DEL TSJ REAFIRMA LEGALIDAD EN LAS REVISIONES EXTRAORDINARIAS DE SENTENCIAS

El 6 de noviembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia resaltó que las revisiones extraordinarias de sentencias constituyen la última instancia del proceso judicial y deben resolverse en estricto apego a la legalidad y a la Constitución.

### III.2. EN EL AMBITO INSTITUCIONAL Y ÓRGANICO

#### III.2.1. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

## TSJ EXHORTA A JUECES Y VOCALES A RESGUARDAR LA DEMOCRACIA

El 23 de abril de 2025 el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, informó que, por determinación de la Sala Plena, se emitió el Instructivo 07/2025, mediante el cual se exhorta a jueces y vocales del país a resguardar la institucionalidad democrática y el orden constitucional, en el marco del proceso electoral previsto para la gestión 2025.

La autoridad señaló que el Órgano Judicial asume el compromiso de velar por el desarrollo pacífico de las elecciones, advirtiendo que el incumplimiento del instructivo dará lugar a la adopción de medidas legales contra autoridades judiciales que atenten contra la democracia y la estabilidad del país.



## PRESIDENTE DEL TSJ EXHORTA A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA SECTORES VULNERABLES Y SU INTEGRIDAD

El 30 de abril de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, exhortó a jueces de todo el país a garantizar la protección de las víctimas de delitos contra sectores vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad.

La autoridad judicial manifestó su rechazo a resoluciones que dejen en situación de indefensión a las víctimas, particularmente en casos de delitos sexuales, y anunció que la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia evaluará la posición institucional en este tipo de procesos, con el objetivo de unificar criterios y priorizar una justicia pronta y eficiente.

## INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TSJ EN LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

El 15 de mayo de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, participó en la Cumbre Judicial Iberoamericana, donde intervino en espacios de diálogo orientados al fortalecimiento de la cooperación judicial y el intercambio de experiencias entre los sistemas de justicia de la región.

## TSJ FIRMA ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



El 4 de junio de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Nancy Hernández.

El acuerdo tiene como objetivo fortalecer la capacitación continua de las servidoras y servidores del Órgano Judicial, a través de la Escuela de Jueces del Estado, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia de derechos humanos.

## TSJ ASUME ACCIONES ANTE FALLO JUDICIAL IRREGULAR QUE AFECTA A MAGISTRADA ELECTA

El 12 de junio de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia informó que se asumieron acciones inmediatas ante un fallo judicial irregular que atentó contra la magistrada electa por voto popular en el departamento de La Paz.

La autoridad señaló que, en coordinación con el Ministerio Público y la Unidad Anticorrupción, se procedió a la aprehensión en flagrancia del juez que emitió la resolución cuestionada. Asimismo, informó que la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia realizó el seguimiento correspondiente y que se solicitará la ampliación de las investigaciones para identificar a todos los responsables.

## OJ CREA UN OBSERVATORIO PARA PRECAUTELAR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

El 17 de junio de 2025, las altas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura emitieron un pronunciamiento conjunto en el que anunciaron la creación de un Observatorio para Precautelar la Independencia Judicial, con el fin de vigilar y prevenir cualquier injerencia interna o externa en la función jurisdiccional.

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en representación del Órgano Judicial, informó que esta instancia



también permitirá iniciar procesos disciplinarios contra jueces que actúen fuera de sus competencias, así como exigir pronunciamientos oportunos de las instancias constitucionales competentes, reafirmando la unidad institucional en defensa de la independencia judicial.

#### OJ REAFIRMA COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA

El 27 de junio de 2025, desde la ciudad de Santa Cruz, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, reafirmó el compromiso del Órgano Judicial con la defensa de la democracia, garantizando que ningún procedimiento judicial entorpecerá el desarrollo del proceso electoral previsto para agosto de la gestión 2025.

La autoridad destacó el respeto a la independencia del Tribunal Supremo Electoral y llamó a la ciudadanía a confiar en los administradores de justicia, señalando que las acciones constitucionales relacionadas con el proceso electoral serán analizadas conforme a ley y sin interferencias políticas.

#### ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO SUSCRIBE CONVENIO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD JURIDICA

El 27 de junio de 2025, la Escuela de Jueces del Estado suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ilustre Colegio de Abogados del Norte Integrado, con el objetivo de desarrollar programas de capacitación y formación continua dirigidos a abogados en ejercicio libre de esa región.

Esta acción se enmarca en los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de la formación jurídica y la mejora del servicio de administración de justicia.

#### PRESIDENTE DEL TSJ DESTACA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN EL 198 ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL

El 16 de julio de 2025, en el marco del 198° aniversario del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente del TSJ resaltó la labor y el compromiso de las magistradas y magistrados de Sala Plena, destacando la importancia de fortalecer permanentemente la independencia judicial.

La autoridad señaló que este aniversario constituye una oportunidad para reafirmar el compromiso asumido con la ciudadanía, tras haber sido electos por voto popular, en defensa de un Órgano Judicial independiente y al servicio de la población.



#### PRESIDENTE DEL TSJ EXHORTA AL TSE A GARANTIZAR LAS ELECCIONES GENERALES

El 22 de julio de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia reiteró el compromiso del Órgano Judicial con la democracia y exhortó a los vocales del

Tribunal Supremo Electoral a garantizar el desarrollo de las elecciones generales previstas para el mes de agosto.

La autoridad reafirmó que ningún recurso judicial interferirá en el calendario ni en las atribuciones del Tribunal Supremo Electoral, destacando la responsabilidad histórica de resguardar el derecho al voto de la ciudadanía.

### TSJ REAFIRMA LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN EL BICENTENARIO DE BOLIVIA



El 2 de agosto de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia señaló que, a siete meses de iniciada la gestión, las magistradas y magistrados del alto tribunal demostraron que la lucha por la independencia judicial es una prioridad, orientada a recuperar la confianza de la población en el servicio de justicia, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de Bolivia.

### ÓRGANO JUDICIAL CONMEMORA EL BICENTENARIO REAFIRMANDO SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA INDEPENDIENTE

El 6 de agosto de 2025, las instituciones que conforman el Órgano Judicial, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura, celebraron el Bicentenario de Bolivia reafirmando el compromiso asumido de construir una justicia ética, oportuna, transparente e independiente.

En el acto conmemorativo se izaron la bandera nacional y la bandera del departamento de Chuquisaca, como muestra de respeto a la historia y a la sede del Órgano Judicial y destacó la unidad institucional del Órgano Judicial en la lucha por recuperar la independencia de la justicia, señalando que se trabaja de manera coordinada para mejorar el acceso a la justicia en todo el país.

### PRESIDENTE DEL TSJ PARTICIPA EN ACTOS POR LOS 149 AÑOS DEL GRAN CHACO

El 11 de agosto de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, junto a la Decana del TSJ, Dra. Rosmery Ruiz Martínez, participaron en los actos conmemorativos por los 149 años del Gran Chaco, desarrollados en la ciudad de Villa Montes.

En la ocasión, la máxima autoridad judicial reafirmó el compromiso del Tribunal Supremo de Justicia de brindar un servicio de justicia humano, cercano y sensible a las realidades regionales, destacando la importancia de escuchar las necesidades de la población para realizar los ajustes necesarios en la administración de justicia.

Asimismo, resaltó el compromiso de la Magistrada electa por el departamento de Tarija, quien actuó de manera inmediata ante un caso de detención injusta, elevándolo a Sala Plena para su revisión extraordinaria.

Las autoridades judiciales recibieron un reconocimiento de la Asamblea del Gran Chaco, en mérito al trabajo de transformación impulsado en la justicia a siete meses de iniciada la gestión.

### TRANSFERENCIA DE TERRENO CONSOLIDA EL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA MONTES

El 13 de agosto de 2025, el Órgano Judicial y el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes suscribieron un convenio de transferencia gratuita de un terreno municipal de 5.057,49 m<sup>2</sup>, donde actualmente funciona el Palacio de Justicia, consolidando este espacio como patrimonio del Órgano Judicial.



El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, la Decana del TSJ y el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia

de Tarija destacaron la importancia de este acto para garantizar un acceso permanente y adecuado al servicio de justicia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en beneficio de la población.

### ÓRGANO JUDICIAL GARANTIZA ATENCIÓN JUDICIAL DURANTE LAS ELECCIONES GENERALES 2025

El 14 de agosto de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia informó que el Órgano Judicial dispuso equipos de jueces de turno, jueces electorales y juzgados de sentencia en todo el país, a fin de garantizar el acceso a la justicia durante la jornada de las Elecciones Generales 2025.

Estas acciones incluyeron el acompañamiento al proceso electoral y la visita a recintos electorales, dentro de las competencias que corresponden al Órgano Judicial.

La autoridad informó que cada magistrado del TSJ coordinó acciones en sus respectivos distritos judiciales para resguardar el proceso democrático desde el rol institucional del Órgano Judicial.

### TRIBUNAL AGROAMBIENTAL REAFIRMA COMPROMISO CON LA DEFENSA DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El 21 de agosto de 2025, el Tribunal Agroambiental, como parte del Órgano Judicial, reafirmó su compromiso con la defensa del patrimonio ambiental y la consolidación de una justicia transformada, orientada a brindar respuestas oportunas en favor de la conservación del medio ambiente.

### CIERRE DE LA COMISIÓN CREADA POR LA LEY N.º 898 EN LA CIUDAD DE SUCRE

El 21 de agosto de 2025, en la ciudad de Sucre, la Comisión conformada por la Ley N.º 898 determinó, por unanimidad, el cierre de sus funciones, al haberse cumplido los objetivos establecidos en los artículos 1 y 3 de la citada norma.

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia destacó que este hecho demuestra el compromiso institucional con la justicia, señalando que, al margen de cualquier interés político, se priorizó el bienestar de la población. Asimismo, afirmó que el Órgano Judicial encabezará las reformas necesarias para fortalecer el sistema de justicia en el país. PRESIDENTE DEL TSJ REAFIRMA QUE LA JUSTICIA NO SERÁ INSTRUMENTO DE PERSECUCIÓN

El 30 de agosto de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia reafirmó públicamente que la justicia en Bolivia no volverá a ser instrumento de persecución, enfatizando que la ley se aplica para todos los bolivianos sin excepción y garantizando el respeto al debido proceso.

### PRESIDENTE DEL TSJ DESTACA LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA EN BOLIVIA

Entre el 30 y 31 de agosto de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia destacó los avances en la transformación del sistema de justicia impulsados por el Órgano Judicial, resaltando las medidas adoptadas para proteger la democracia, la independencia de los Órganos del Estado y la transparencia judicial.

En sus intervenciones, reafirmó el compromiso con una justicia al servicio del pueblo y llamó a los ciudadanos bolivianos que se encuentran fuera del país a retornar, asegurando que el derecho al debido proceso está plenamente garantizado.

### PRESIDENTE DEL TSJ REAFIRMA QUE NO EXISTIRÁ IMPUNIDAD Y GARANTIZA EL DEBIDO PROCESO

El 1 de septiembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, destacó el trabajo coordinado que desarrollan las instituciones del Órgano Judicial para transformar la justicia en Bolivia, reafirmando que no existirá impunidad en el país y que la justicia se aplicará conforme a la norma, sin discriminación ni favoritismos.

La autoridad judicial enfatizó que el compromiso institucional es consolidar una justicia independiente, que sirva al pueblo boliviano y respete el debido proceso, garantizando los derechos de todas las personas. Asimismo, informó que durante el mes de agosto el Tribunal Supremo de Justicia emitió instructivos a nivel nacional para la revisión del cumplimiento de plazos en las medidas cautelares de detención preventiva, velando por las garantías procesales establecidas por ley.



### PRESIDENTE DEL TSJ REAFIRMA QUE EL ÓRGANO JUDICIAL GARANTIZA EL DEBIDO PROCESO PARA TODOS

El 3 de septiembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia resaltó públicamente que el Órgano Judicial garantiza el debido proceso para todas las

personas, sin distinción, reafirmando que las actuaciones judiciales se rigen por la Constitución y las leyes vigentes.

### SALA PLENA CONJUNTA DESIGNA VOCALES CONSTITUCIONALES PARA CUBRIR ACEFALÍAS

El 9 de septiembre de 2025, en Sala Plena Conjunta entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, se designó a ocho vocales constitucionales para cubrir acefalías en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Oruro, Santa Cruz, Tarija y Pando.

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, destacó que la designación se realizó bajo criterios de meritocracia e instó a las autoridades designadas a ejercer sus funciones conforme a la Constitución Política del Estado, resguardando la institucionalidad y los derechos fundamentales. Los nuevos vocales fueron posesionados en el Salón de Honor del Tribunal Supremo de Justicia.

### PRESIDENTE PARTICIPA DE LAS JORNADAS DE ANÁLISIS SOBRE LA CARRERA JUDICIAL

El 17 de septiembre de 2025, en la ciudad de Santa Cruz, el Consejo de la Magistratura dio inicio a las Jornadas Nacionales para el análisis y ajustes del Documento Marco para la Evaluación del Desempeño en la Carrera Judicial, actividad que contó con la exposición de experiencias internacionales en materia de evaluación judicial.

Estas jornadas contribuyen al fortalecimiento institucional y a la mejora continua del servicio de administración de justicia.



### PRESIDENTE DEL TSJ PARTICIPA EN ACTO CÍVICO INSTITUCIONAL

El 23 de septiembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia participó en un acto de homenaje e iza de banderas realizado en el Tribunal Departamental de Justicia, donde brindó el mensaje central, resaltando los valores cívicos, institucionales y el compromiso del Órgano Judicial con el país.

### PRESIDENTE DEL TSJ EXHORTA A MAGISTRADOS DEL TCP A CUMPLIR SU MANDATO

El 6 de octubre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia exhortó públicamente a los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional a cumplir su mandato dentro del marco de la legalidad e institucionalidad, reafirmando el respeto al orden constitucional y a las normas vigentes.

## PRESIDENTE DEL TSJ GARANTIZA EL DESARROLLO DEL BALOTAJE ELECTORAL

El 8 de octubre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia aseguró que ninguna actuación del Órgano Judicial interferirá en el desarrollo de la segunda vuelta de las elecciones generales, garantizando el respeto al calendario electoral y la democracia.

La autoridad reafirmó que el Tribunal Supremo de Justicia ha protegido de manera permanente el proceso democrático, manteniendo una posición institucional firme en resguardo de la voluntad popular.

## PRESIDENTE DEL TSJ DESTACA UNIDAD DEL ÓRGANO JUDICIAL Y COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA

El 10 de octubre de 2025, en la ciudad de Cobija, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia destacó la unidad demostrada por las altas autoridades del Órgano Judicial durante el primer año de gestión, resaltando el trabajo coordinado orientado a la transformación del sistema de justicia y a la recuperación de la confianza ciudadana.

La autoridad señaló que, pese a las dificultades institucionales heredadas, se asumió el desafío de recorrer el país para conocer de cerca las necesidades regionales, promoviendo una justicia más transparente, independiente y cercana a la población.

## ÓRGANO JUDICIAL DESPLIEGA JUECES PARA RESGUARDAR LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

El 16 de octubre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia informó que un total de 836 jueces fueron desplegados a nivel nacional para resguardar la legalidad del proceso electoral en la segunda vuelta presidencial.

Esta labor se realizó en coordinación con los Tribunales Departamentales de Justicia, con el objetivo de atender oportunamente eventuales delitos electorales y garantizar el normal desarrollo de la jornada democrática.



## ÓRGANO JUDICIAL REAFIRMA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON NUEVAS AUTORIDADES DEL ESTADO

El 19 de octubre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia señaló que, en respeto a la decisión soberana del pueblo, el Órgano Judicial mantendrá un trabajo coordinado con las nuevas autoridades del Estado, velando por el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la democracia y la independencia de Órganos.

## ÓRGANO JUDICIAL CONVOCA AL PRIMER DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA JUDICIAL

El 21 de octubre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia anunció la realización del Primer Diálogo Interinstitucional para la Reforma Judicial, previsto para el 9 de noviembre, con la participación de autoridades judiciales y del Órgano Ejecutivo.

El encuentro fue convocado para abordar cuatro ejes fundamentales: presupuesto, reformas normativas, desarrollo tecnológico y modernización, y carrera judicial, con el objetivo de construir una justicia más cercana y eficiente.

## SALA PLENA DEL TSJ RATIFICA A SU PRESIDENTE PARA LA GESTIÓN 2026

El 13 de noviembre de 2025, la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia determinó por unanimidad ratificar al Dr. Romer Saucedo Gómez como Presidente del máximo tribunal de la justicia ordinaria para la gestión 2026.

En la misma sesión, se evaluó el cierre de la gestión 2025, destacando avances como la implementación del plan piloto del Sistema Informático de Gestión de Causas.

## ÓRGANO JUDICIAL DESTACA AMPLIA PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA JUDICIAL

El 14 de noviembre de 2025, el Órgano Judicial resaltó la amplia participación de los cuatro Órganos del Estado, instituciones judiciales, universidades, sociedad civil y cuerpo diplomático en el Diálogo Interinstitucional para la Reforma Judicial, desarrollado en la ciudad de Sucre.

Este espacio permitió el intercambio de criterios técnicos y propuestas orientadas a fortalecer una justicia más eficiente, transparente y accesible para la población boliviana.



## PRESIDENTE DEL TSJ REAFIRMA COMPROMISO CON UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE

El 18 de noviembre de 2025, desde la ciudad de Trinidad, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia reafirmó el compromiso del Órgano Judicial con la defensa de la independencia judicial y el fortalecimiento del Estado de Derecho, destacando la necesidad de una justicia libre de intereses particulares y al servicio de la ciudadanía.

### III.2.2. APOYO A LA GESTIÓN JUDICIAL

#### PRESIDENTE DEL TSJ EXHORTA AL TCP A CUMPLIR LA DESIGNACIÓN DE VOCALES CONSTITUCIONALES

El 17 de julio de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Romer Saucedo Gómez, exhortó públicamente al Presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional a cumplir con el mandato de designación de vocales constitucionales mediante la realización de una Sala Plena Conjunta, en el marco del respeto a la institucionalidad y el normal funcionamiento del sistema de justicia.

#### TSJ IMPULSA LA DIGITALIZACIÓN DE CAUSAS PENALES MEDIANTE INTEROPERABILIDAD INFORMÁTICA

El 22 de julio de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia anunció el inicio del proceso de transferencia de datos informáticos de las causas penales desde el sistema SIREJ del Consejo de la Magistratura al Sistema Informático de Gestión de Causas (SIGC) de la Oficina Gestora de Procesos del TSJ.

Esta acción marca el inicio de una nueva etapa digital en el manejo de causas penales, permitiendo la interoperabilidad con instituciones como el Ministerio Público, el SEGIP y el Régimen Penitenciario, en cumplimiento de la Ley N.º 1173, con el objetivo de agilizar los procesos judiciales y reducir el uso del papel.



#### INSTRUCTIVO DEL TSJ PERMITE MÁS DE 200 REVISIONES DE DETENCIÓN PREVENTIVA



El 9 de septiembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia informó que los Tribunales Departamentales de Justicia a nivel nacional dieron cumplimiento al instructivo emitido por esta instancia, realizando visitas a centros de reclusión y logrando más de 200 revisiones de plazos de la medida cautelar de detención preventiva.

Esta acción se enmarca en el compromiso institucional de garantizar el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

## **PRESIDENTE DEL TSJ ANUNCIA SANCIONES ANTE HECHOS DE CORRUPCIÓN**

En fecha 6 de noviembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia reafirmó que cualquier indicio de corrupción dentro del Órgano Judicial será sancionado conforme a ley, reiterando el compromiso institucional con la transparencia y la ética judicial.

### **III.3. ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN**

#### **ANUNCIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CASA JUDICIAL EN SAN IGNACIO DE VELASCO**

El 30 de julio de 2025, en el marco de la conmemoración de los 277 años de fundación de San Ignacio de Velasco, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia anunció la construcción de una nueva Casa Judicial en esta región, con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia y fortalecer la infraestructura judicial en el oriente del país.

#### **PRESIDENTE DEL TSJ PARTICIPA EN ACTO DE HOMENAJE PÓSTUMO EN SANTA CRUZ**

El 3 de septiembre de 2025, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia participó en un acto institucional de homenaje póstumo, en el que se realizó un minuto de silencio en memoria de una autoridad municipal fallecida, destacando su legado y aporte histórico al desarrollo del departamento de Santa Cruz.

Durante su intervención, el Presidente del TSJ expresó palabras de respeto y reconocimiento, resaltando la importancia de valorar el legado de las autoridades que marcaron la historia regional, en un marco de respeto institucional.

## **IV. PROYECCIÓN DE GESTIÓN – 2026**

Basándose en la experiencia y los avances logrados durante 2025, para la gestión 2026 se plantean líneas de acción orientadas a fortalecer el funcionamiento del Órgano Judicial y seguir mejorando el servicio de administración de justicia.

Las principales líneas de acción serán:

- » Fortalecer la coordinación dentro del Órgano Judicial, promoviendo espacios de diálogo y trabajo conjunto entre las distintas instancias, para lograr una gestión más ordenada y eficiente.
- » Impulsar acciones que contribuyan a la mejora del servicio de administración de justicia, respetando la independencia de la función jurisdiccional.
- » Acompañar procesos de mejora organizativa y administrativa que fortalezcan el funcionamiento interno del Órgano Judicial.
- » Continuar con las acciones de representación institucional, a nivel nacional y en el departamento de Santa Cruz, para reforzar la presencia y el rol del Órgano Judicial.

## **V. CONCLUSIONES**

La Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia desarrolló sus actividades orientadas al fortalecimiento institucional del Órgano Judicial y al adecuado funcionamiento de este alto Tribunal de Justicia.

Las acciones realizadas se centraron en el acompañamiento institucional, la coordinación con las distintas instancias del Órgano Judicial y la representación institucional, sin interferir en la independencia de la función judicial.

Estas actividades reflejan el compromiso de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia con los principios constitucionales que rigen la función judicial y con la mejora continua del servicio de administración de justicia, en beneficio de la ciudadanía.



# **INFORME DE ACTIVIDADES MAGISTRADOS**



## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DECANA ROSMERY RUIZ MARTÍNEZ

La Decana del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), MSc. Rosmery Ruiz Martínez, Magistrada electa por el Departamento de Tarija, desarrolló distintas actividades y gestiones en el ejercicio de sus funciones durante la gestión 2025.

Con la finalidad de dar cumplimiento al CITE: UTLCC/TSJ N°14/2026, se procederá a redactar la información requerida, respecto a la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2025.

### I. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES DESARROLLADAS.

Como principal función dentro del Tribunal Supremo de Justicia se desempeña la función de Magistrada en la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa primera, en la cual hasta el 30 de noviembre de 2025, se ha logrado una descongestión procesal, ingresando a la Sala con un remanente de 280 causas 39.16% (715 a 995), la tasa de resolución se encuentra por encima de la media porcentual con el 52.96% es decir, 1120 causas resueltas de 2115. Los contenciosos y contenciosos administrativos por sus características de análisis técnico especializado tuvieron una resolución menor, en las causas contenciosas una resolución del 27.91%; y causas Contenciosas Administrativas 42.34%, que en suma representan con respecto al total.

Los 2355 (Autos Supremos y resoluciones) emitidos por la Sala,

*Rosmery Ruiz Martínez*  
DECANA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



reflejan el trabajo sacrificado del reducido personal que tiene la Sala, para sobrellevar la carga procesal acumulada de 2115 causas de las cuales 1120 fueron resueltas al 30 de noviembre de 2025.



» En fecha 13 de abril se emprendió el viaje para participar del Segundo Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025, los actos conmemorativos por el 15 de abril, efeméride Departamental de Tarija en el año del Bicentenario de Tarija y al Acto de Inauguración del Evento de Capacitación a Conciliadores en Sede Judicial en Normativa Técnicas y Herramientas, actividades que se desarrollaron en la ciudad de Tarija, dentro de las actividades realizadas en los actos señalados, se puede destacar que, se ha participado de la izada de banderas en el Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, posteriormente en instalaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija se realizó la Sesión de Honor del Concejo Municipal de Tarija, donde también se nos fueron otorgados

reconocimientos por parte del Alcalde, asimismo se participó de las ponencias programadas en donde participaron el Ministro de Justicia y Magistrados del Órgano Judicial, de igualmente, participe de la ofrenda floral y actos cívicos protocolares en conmemoración de los 208 años de la Batalla de la Tablada, también se participó en todos los demás eventos previstos para este viaje, finalmente el día 17 de abril se retornó a la ciudad de Sucre.



- » Del 05 de junio al 17 de junio se realizó un viaje a la ciudad de Madrid para realizar de la actividad Componente 1.1/2.1 Visita de Estudios Internacionales (Europa): Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la carrera Judicial en Bolivia con el proyecto “Apoyo policial de la UE a la Fuerza Especial de la Policía de Bolivia para la lucha contra el crimen organizado. Fase II 2024-2028, el cual fue financiado por la Unión Europea e implementado por FIAP, CIVILPOL, IILA, ha corrido con todos los gastos de pasajes, alojamiento y dietas. De acuerdo a la agencia establecida por la organización, se realizó la visita a la Escuela Judicial de Barcelona para cumplir con las actividades programadas, asimismo, arribé a la ciudad de Frankfurt, para acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y cumplir con las siguientes actividades programadas, como objetivo se logró un intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la carrera Judicial en Bolivia con el proyecto “Apoyo policial de la UE a la Fuerza Especial de la Policía de Bolivia para la lucha contra el crimen organizado. Fase II 2024-2028.
- » Se ha participado de Segunda Visita Carcelaria correspondiente al Segundo Trimestre de la Gestión 2025 de fecha 18 de junio al 23 de junio, el cual se realizó en el asiento judicial de Bermejo – Tarija, el objetivo de la visita fue supervisar el estado procesal de los privados de libertad, las condiciones de su detención con el fin de garantizar el respeto a sus derechos fundamentales.
- » De fecha 26 de junio al 29 de junio se participó Segunda Visita Carcelaria correspondiente al Segundo Trimestre de la Gestión 2025, en el recinto penitenciario de Morros Blancos de la ciudad de Tarija, dando cumplimiento a una resolución histórica del pleno del Tribunal Supremo de justicia para la liberación de un ciudadano injustamente encarcelado durante nueve años en este penal, por un delito que no cometió, se hizo la entrega de la resolución que dispone la nulidad de la Sentencia No 12/2019, se llevó a cabo esta tan histórica e importante visita.
- » En el mes de julio, de fecha 03 al 06 se realizó el viaje a Tarija para participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los “451 Años de Fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa, actualmente la ciudad de Tarija, se asistió a la sesión de honor en Conmemoración a los 451 años de la fundación de la Villa de San Bernardo de la frontera de Tarixa que



se llevó a cabo en el patio del Cabildo, asimismo, se participó del acto de inauguración de la Capilla Memorial de las Glorias del Sur, de la Exposición y Muestra Paleontológica.

- » Dentro de la agenda para el mes de julio, del 13 al 16, en la ciudad de La Paz se ha asistido al Tercer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025, a las Jornadas de Buenas Prácticas en la Administración de Justicia y a los actos conmemorativos por el CCXVI Aniversario de la Gesta Libertaria del 16 de julio de 1809.
- » Asimismo, culminando el mes



de julio de fecha 27 al 29 de julio he participado del acto conmemorativo del “Día del Juez Boliviano” en el Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, en el cual se hizo un reconocimiento a los señores vocales por su labor, así como conmemorar a los jueces del distrito por su delicada función.

- » De fecha 10 al 13 de agosto se ha realizado el

programa con motivo de conmemorar el “CXLIX Aniversario de la Creación de la Provincia Gran Chaco – hoy Región Autónoma del Gran Chaco y la inspección de despacho de Presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija a los jueces del asiento judicial de Villa Montes, dentro de este viaje se ha realizado la inspección a los jueces y juzgados del asiento judicial de Villamontes con el objetivo de identificar las falencias y debilidades de los mismos al momento de ejercer su labor y recabar las percepciones de la población como magistrada, también se ha asistido al resto de los actos protocolares previstos para estas fechas, de igual manera, me constituí a las instalaciones del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, puesto que, debido a las necesidades manifestadas en la inspección realizada en Villamontes, me vi en la necesidad como Magistrada electa por el Departamento, de convocar a una reunión con la Sala Plena del Tribunal Departamental a fin de coordinar las acciones a tomar sobre todo respecto a las denuncias de la población de

Villamontes por el accionar de ciertos jueces y la atención que reciben en los juzgados, asimismo tratar las falencias que pudimos evidenciar durante la inspección. Producto de este análisis se determinó convocar a la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia a fin de que se traslade al asiento judicial de Villamontes y proceda a investigar estos juzgados en atención a las denuncias realizadas por la población.

- » Finalizando agosto, en fecha 28, hasta el 01 de septiembre se ha realizado el viaje a Bermejo-Tarija para participar de la "Tercera Visita Carcelaria correspondiente al Tercer Trimestre de la Gestión 2025", como segunda fecha visita a la Carceleta Pública de Bermejo -Tarija, se ha realizado el recorrido con el fin de verificar las condiciones en las que se encuentra las personas privadas de libertad y fortalecer el control jurisprudencial, posterior a la visita, me apersoné al Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, con el fin de iniciar el proceso de investigación por la denuncia de manipulación informática que, por Instructivo de mi Despacho, está llevado a cabo por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Órgano Judicial.
- » Del 10 al 15 de septiembre se ha participado del encuentro Nacional de Plataformas para los Derechos Políticos de las Mujeres en Bolivia y del Cuarto Conversatorio Institucional en Materia Penal 2025, el encuentro Nacional de Plataformas para los Derechos Políticos de las Mujeres en Bolivia se llevó a cabo en el Salón del Centro de Convenciones del Hotel la Regina, donde se trataron temas relacionados a los derechos políticos de las mujeres, como Decana del Tribunal Supremo de Justicia en representación



de este alto tribunal y como autoridad mujer electa por el Departamento de Tarija, pude compartir sobre los avances en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en nuestro Estado, en mi caso desde la Órgano Judicial. Al día siguiente me constituí al Salón Rojo del edificio Principal del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, a fin de participar junto al Pleno del Tribunal de Justicia del Cuarto Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025. En horas de la tarde me dirigí nuevamente al Centro de Convenciones del Hotel Regina para estar en las mesas de



trabajo y la conclusión del Encuentro Nacional de Plataformas para los Derechos Políticos de las Mujeres en Bolivia. El día sábado como Decana del Tribunal Supremo de Justicia acompañé al Presidente y Pleno del Tribunal, en los Actos de Homenaje en conmemoración al 215º Aniversario del Departamento de Cochabamba, para finalmente retornar a la ciudad de Sucre.



» En fechas 17 a 23 de septiembre se ha participado de las Jornadas Nacionales para el Análisis y Ajustes de Documentos Marco para la Evaluación de Desempeño de la Carrera Judicial en Bolivia, en donde se ha participado de las jornadas y mesas de trabajo constituidas para este evento.

» El 23 de septiembre se ha participado del Quinto Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025 y de la Inspección final de la Construcción de la “Casa de Justicia de Cotoca”, para la inspección me hice presente junto a miembros del Directorio

de la D.A.F y personal de esta institución, para participar como parte de mis funciones de Decanatura, de la inspección final de la Construcción de la Casa de Justicia de Cotoca, siendo nuestra labor como autoridades de corroborar y fiscalizar este tipo de obras.

» Finalizando el mes, del 24 al 27 de septiembre, participé de la presentación del “Sistema Informático de Gestión de Causas” y del “Seminario Internacional Sistema de Carrera Judicial en Bolivia: Experiencias Comparadas”, primeramente, en el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz se llevó a cabo el acto de presentación del “Sistema Informático de Gestión de Causas”, a tiempo de participar del acto también se realizó la inducción del manejo de este sistema, entendiéndolo que es importante como autoridades conocer sus características y su forma de implementación y manejo. Después, participé como miembro del Directorio de la Escuela de Jueces participar del Seminario Internacional “Sistema de Carrera Judicial:



Experiencias Comparadas”, una actividad importante para servidores judiciales.



» En octubre, del 1 al 3, me constituí a las Jornadas Nacionales en la ciudad de Cobija para el análisis y ajuste del documento marco para la evaluación de desempeño de la carrera judicial en Bolivia, donde se llevaron a cabo las jornadas, de las cuales participamos junto a jueces y vocales, entre otros funcionarios del órgano judicial, de la ciudad de La Paz, conforme al cronograma establecido para la fecha, de acuerdo al cronograma establecido fuimos recibidos por la Comitiva del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, una vez instalados, a horas 15:00 me trasladé al Salón Rojo del Tribunal Departamental para participar del “Sexto conversatorio

interinstitucional en materia Penal 2025”, como Decana del Tribunal Supremo de Justicia participé activamente del acto de inauguración al ser una actividad realizada por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, asimismo, he participado del “Seminario de buenas prácticas” organizado por el Presidente y Sala Plena del Tribunal Departamental. También, junto al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y Magistrados que asistieron a estas jornadas de capacitación, a invitación del Presidente y Sala Plena del Tribunal Departamental, sostuvimos una reunión interinstitucional para conocer las necesidades del Distrito Judicial y trabajar en ello de manera coordinada, finalizando la jornada el Tribunal Supremo de Justicia firmó un Convenio en Pando que permitirá interacción académica y prácticas labores de futuros profesionales. Como Decana del Tribunal Supremo de Justicia participé de los actos cívicos por los 123 años de la Batalla de Bahía, remarcando la importancia de recordar los hechos que permitieron la soberanía e independencia de Bolivia. Asimismo, en alusión a la fecha por el día de la Mujer Boliviana, como mujer boliviana y autoridad nacional parte del Órgano Judicial, rendimos honor a todas las mujeres bolivianas que día a día luchan incasablemente por la patria.

- » En la ciudad de Tarija, de fecha 22 al 26 de octubre, se realizó el Taller Internacional e Interjurisdiccional en Materia Agroambiental con énfasis en Grupos Vulnerables y Cambio Climático – Bicentenario de Bolivia 2025, taller en el cual como Decana del Tribunal Supremo de Justicia participé activamente del acto de clausura del Taller Internacional e Interjurisdiccional en Materia Agroambiental con Énfasis en Grupos Vulnerables y Cambio Climático – Bicentenario Bolivia; asimismo, en el mismo día se ha suscrito un importante convenio interinstitucional entre el Tribunal Agroambiental y el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto en materia ambiental, de desarrollo sostenible y gestión territorial, del cual fui participe.

- » Dentro del acto de entrega de Reconocimientos en Conmemoración del mes del Abogado organizado por la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, mismo en el que me hice presente desde fecha 27 al 28 de octubre, recibí un Reconocimiento y medalla al Mérito Profesional otorgado por la Asamblea Legislativa Plurinacional, Cámara de Diputados.



- » Del 06 al 09 de noviembre, me constituí a la ciudad de La Paz para poder participar de la Posesión de los Electos Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.
- » El 14 de noviembre se llevó a cabo el “Primer Dialogo Interinstitucional para la Reforma Judicial”, en la ciudad de Sucre, un espacio que reunió a los cuatro Órganos del Estado y contó con la presencia del Presidente de la Nación, demostrando el firme compromiso institucional con la transformación de la justicia, en donde se ha definido un cambio histórico para el Órgano Judicial, se han definido los pilares fundamentales que se constituyen en: 1. Independencia judicial real, sustentada en un presupuesto adecuado y estable. 2. Comisiones de trabajo para desarrollar la normativa necesaria. 3. Garantía de la carrera judicial, con reglas claras de permanencia e institucionalidad para servidoras y servidores jurisdiccionales. 4. Modernización tecnológica, orientada a brindar un acceso a la justicia mas ágil, transparente y cercano.
- » En la ciudad de Beni desde fecha 15 al 20 de noviembre, participé



del Séptimo Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025, Taller de Coordinación Interjurisdiccional Socialización del Protocolo de Actualización Intercultural de las Juezas y Jueces en el Maro del Pluralismo Jurídico Igualitario y Jornada Académica de Buenas Prácticas Judiciales, jornadas en donde se unificó el aporte académico entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Agroambiental, destacando el compromiso por alcanzar una justicia transformada que valore la situación actual de cada distrito judicial, dentro del itinerario programado para este viaje, recibimos el reconocimiento otorgado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni al Tribunal Supremo de Justicia por la destacada labor y compromiso con el país. De igual manera acompañe el descubrimiento de la Plaqueta Conmemorativa por el Bicentenario de Bolivia en instalaciones del TDJ del Beni.

- » Finalmente, del 21 al 24 de noviembre, se levó a cabo la Reunión de Coordinación Interinstitucional en Pro de la Independencia Judicial, en instalaciones del Tribunal Departamental de la Ciudad de Santa Cruz, en la cual se abordaron temas relacionados al fortalecimiento de la independencia judicial a nivel nacional, mecanismos de descongestión procesal, criterios de gestión en salas y juzgados, implementación de herramientas administrativas para mejorar la transparencia judicial.

## **II. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y GESTIONES PREVISTAS PARA LA GESTIÓN 2026**

Entre las actividades proyectadas y gestiones programadas por la Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia por el Departamento de Tarija y Decana en ejercicio del Tribunal Supremo de Justicia, para la gestión 2026, se tiene previsto continuar y fortalecer las acciones institucionales orientadas al acceso a la justicia, la transparencia, la carrera judicial, la protección de derechos fundamentales y la modernización del Órgano Judicial, conforme a las siguientes líneas de acción:

### **1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL**

- » Continuar con la participación activa en los Conversatorios Interinstitucionales en Materia Penal, así como en jornadas académicas, seminarios y talleres nacionales e internacionales.
- » Impulsar la coordinación interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunales Departamentales, Tribunal Agroambiental, Ministerio Público, Defensa Pública y otras entidades del sistema de justicia.
- » Promover la firma de convenios interinstitucionales orientados al fortalecimiento académico, técnico y administrativo del Órgano Judicial.

### **2. CARRERA JUDICIAL Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

- » Dar seguimiento a la implementación de los documentos marco para la evaluación de desempeño de la carrera judicial.
- » Participar en las jornadas nacionales de ajuste y validación de los instrumentos de evaluación.
- » Impulsar procesos de capacitación continua para juezas, jueces, vocales y servidores judiciales, en coordinación con la Escuela de Jueces del Estado.

### 3. CONTROL JURISDICCIONAL Y VISITAS CARCELARIAS

- » Continuar con la realización periódica de visitas carcelarias trimestrales en los recintos penitenciarios del departamento de Tarija y otros distritos judiciales, con el objetivo de:
- » Verificar el estado procesal de las personas privadas de libertad.
- » Supervisar las condiciones de detención.
- » Garantizar el respeto a los derechos fundamentales.
- » Fortalecer el control jurisdiccional como mecanismo de lucha contra la retardación de justicia.

### 4. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- » Reforzar el trabajo coordinado con la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Órgano Judicial.
- » Impulsar procesos de investigación administrativa ante denuncias ciudadanas.
- » Promover una gestión judicial basada en principios de ética, probidad y responsabilidad institucional.

### 5. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN JUDICIAL

- » Acompañar la implementación progresiva del Sistema Informático de Gestión de Causas en los diferentes distritos judiciales.
- » Promover la capacitación de jueces y funcionarios en el uso de herramientas tecnológicas.
- » Fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y descongestión procesal mediante el uso de sistemas digitales.

### 6. DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

- » Participar activamente en encuentros nacionales e internacionales sobre independencia judicial.
- » Promover espacios de reflexión y análisis sobre el fortalecimiento institucional del Órgano Judicial.
- » Impulsar políticas de protección a juezas y jueces frente a injerencias externas.

### 7. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

- » Continuar participando en encuentros nacionales sobre derechos políticos de las mujeres.
- » Fortalecer la perspectiva intercultural en la administración de justicia.
- » Promover el pluralismo jurídico igualitario y el acceso a la justicia de grupos vulnerables.

### 8. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ACTOS PROTOCOLARES

- » Participar en los actos cívicos, conmemorativos y protocolares a nivel nacional.
- » Representar al Tribunal Supremo de Justicia en eventos oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia.
- » Fortalecer la presencia institucional del Órgano Judicial en los distintos departamentos del país.

### III. CONCLUSIONES

La gestión 2025 de la Decana del Tribunal Supremo de Justicia, MSc. Rosmery Ruiz Martínez, Magistrada electa por el Departamento de Tarija, se caracterizó por una actuación institucional, jurisdiccional y representativa comprometida con los principios de independencia judicial, transparencia, acceso a la justicia y fortalecimiento del Órgano Judicial, evidenciando una presencia activa y permanente en los distintos espacios de articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

Durante la gestión, la labor desarrollada como Decana del Tribunal Supremo de Justicia permitió consolidar una agenda institucional orientada al fortalecimiento de la carrera judicial, la mejora continua de la administración de justicia y la promoción de buenas prácticas judiciales, mediante la participación en conversatorios interinstitucionales, jornadas académicas, seminarios nacionales e internacionales, así como espacios de análisis y ajuste de los documentos marco para la evaluación de desempeño de juezas, jueces y vocales.

En el ámbito del control jurisdiccional y la defensa de los derechos fundamentales, se destacó la participación activa en las visitas carcelarias trimestrales realizadas en los recintos penitenciarios de Bermejo y Morros Blancos, garantizando la supervisión del estado procesal de las personas privadas de libertad y el respeto a sus derechos humanos, así como la ejecución de resoluciones históricas orientadas a la restitución de derechos vulnerados, reafirmando el compromiso del Tribunal Supremo de Justicia con la justicia material.

Asimismo, la gestión evidenció un firme compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción, a través del impulso de procesos de investigación administrativa, la coordinación con la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Órgano Judicial y la atención directa a las denuncias de la ciudadanía, particularmente en el asiento judicial de Villamontes, fortaleciendo la confianza de la población en la institucionalidad judicial.

En el ámbito de la modernización judicial, se acompañó la implementación del Sistema Informático de Gestión de Causas, promoviendo la incorporación de herramientas tecnológicas para la mejora de la gestión judicial, la descongestión procesal y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento de causas.

De igual manera, la representación institucional ejercida por la Decana en actos protocolares, cívicos y conmemorativos, tanto a nivel departamental como nacional, permitió fortalecer la presencia institucional del Tribunal Supremo de Justicia en los distintos distritos judiciales, reafirmando el rol del Órgano Judicial como pilar fundamental del Estado Constitucional de Derecho.

Finalmente, la gestión 2025 se consolidó como una etapa de trabajo sostenido, articulación interinstitucional y compromiso con una justicia más humana, accesible, eficiente y transparente, orientada a responder de manera efectiva a las necesidades de la población y a fortalecer la legitimidad y credibilidad del sistema judicial boliviano.

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO PRIMO MARTÍNEZ FUENTES

### I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025, y en cumplimiento del mandato constitucional y legal que rige el ejercicio de la función judicial, el Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Primo Martínez Fuentes, efectúa el presente informe con carácter institucional, objetivo y verificable, dirigido a la ciudadanía y a las instancias de control social.

La rendición de cuentas constituye un deber inherente al ejercicio de la función pública y un mecanismo fundamental para fortalecer la transparencia, la legitimidad institucional y la confianza de la sociedad en el sistema de administración de justicia, conforme a lo previsto por la Constitución Política del Estado, la Ley del Órgano Judicial y la normativa vigente en materia de participación y control social.

Durante la gestión 2025, la labor del Magistrado se centró prioritariamente en el ejercicio de la función jurisdiccional, a través de la sustanciación y resolución de las causas de competencia del Tribunal Supremo de Justicia, en estricto respeto a los principios de independencia judicial, legalidad, debido proceso, seguridad jurídica y tutela judicial efectiva.

*Primo Martínez Fuentes*  
MAGISTRADO  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



De manera complementaria, y sin menoscabar la independencia que caracteriza a la función jurisdiccional, se participó en acciones de carácter institucional orientadas al fortalecimiento del servicio de administración de justicia, en coordinación con Sala Plena y otras instancias del Órgano Judicial, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del Tribunal Supremo de Justicia.

## II. OBJETIVOS DE GESTIÓN

El objetivo general de la gestión 2025 del magistrado fue contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia, mediante la emisión de resoluciones judiciales fundamentadas, oportunas y ajustadas a la Constitución y las leyes, promoviendo la seguridad jurídica, el respeto a los derechos fundamentales y la transparencia institucional, lo cual fue de mucho éxito ya que la sala civil cerro gestión manteniendo despacho al día.

### II.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERSEGUIDOS EN LA PASADA GESTIÓN FUERON:

- » Garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.
- » Reducir la mora judicial en las causas de competencia del Tribunal Supremo de Justicia, con relevancia en la sala especializada la cual presidió el magistrado Primo Martínez que es la sala civil.
- » Fortalecer la calidad de las resoluciones judiciales.
- » Promover la coordinación interinstitucional.
- » Impulsar acciones de transparencia y lucha contra la corrupción.

## III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### III.1. EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

Durante la gestión informada, el magistrado Primo Martínez desarrolló las siguientes actividades jurisdiccionales:

- » Conocimiento y resolución de procesos judiciales recurridos en instancia de casación los cuales son de competencia del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Emisión de Autos Supremos, observando los principios de legalidad, debido proceso, seguridad jurídica y tutela judicial efectiva.
- » Participación en sesiones de Sala Plena y deliberaciones para la adopción de decisiones jurisdiccionales e institucionales.



## III.2. EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO

La gestión 2025 representó un periodo de arduo trabajo, desafíos estructurales y logros significativos. El liderazgo ejercido permitió consolidar avances institucionales que fortalecen la administración de justicia en el departamento de Oruro y en el Estado boliviano.

### III.2.1. Coordinación Institucional

- » Participación en sesiones de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Coordinación con otras salas y autoridades del Órgano Judicial.
- » Aporte técnico-jurídico en el análisis y elaboración de criterios jurisprudenciales.
- » Participación en reuniones de coordinación con la Asamblea Legislativa Plurinacional y otras instituciones del Estado.
- » Aportes en espacios de diálogo interinstitucional para la mejora del sistema de justicia como ser el dialogo Interinstitucional para la Reforma Judicial.



En el marco de la política de transparencia institucional, se desarrollaron las siguientes acciones:

- » Cumplimiento de la obligación de rendición pública de cuentas.
- » Coordinación con la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Promoción de prácticas orientadas a la ética judicial, integridad y prevención de actos de corrupción.

### III.2.2. Apoyo a la Gestión Judicial

- » En la presente gestión, el Magistrado Primo Martínez Fuentes presentó el Proyecto de Plan de Descongestionamiento en Materia Social, concebido como una estrategia integral orientada a enfrentar y reducir de manera progresiva la mora procesal existente en esta área jurisdiccional. Dicho plan se fundamenta en la necesidad de garantizar una justicia pronta, oportuna y eficaz, priorizando la atención de causas acumuladas y la optimización de los tiempos de tramitación procesal. Asimismo, el proyecto contempla la implementación de medidas administrativas y jurisdiccionales que permitan mejorar la gestión de los procesos sociales, fortalecer la capacidad resolutive de los despachos judiciales y asegurar el respeto a los derechos de las partes involucradas, contribuyendo de este modo al acceso efectivo a la justicia y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el sistema judicial.
- » Por otra parte, el Magistrado también participó activamente en los conversatorios en materia penal desarrollados en los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia, espacios de diálogo interinstitucional que congregaron a autoridades judiciales, operadores de justicia y actores vinculados al sistema judiciales. Estos encuentros tuvieron como finalidad principal el intercambio de criterios jurídicos y experiencias prácticas, así como la reflexión conjunta sobre los principales desafíos en la aplicación de la normativa penal



vigente. En ese marco, se promovió la construcción de lineamientos comunes orientados a fortalecer una correcta, uniforme y transparente administración de justicia, contribuyendo a la seguridad jurídica, al respeto de las garantías constitucionales y a la consolidación de una justicia más eficiente, accesible y confiable para la ciudadanía.

- » En atención a las deficiencias advertidas en el Reglamento del Martillero Judicial, y considerando la necesidad de elaborar un nuevo proyecto normativo que permita subsanar las falencias existentes y optimizar los procedimientos aplicados a los remates judiciales, el Magistrado presentó un Proyecto de Reglamento del Martillero Judicial, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y supervisión, así como de adecuar su contenido a las buenas prácticas institucionales. Esta iniciativa busca asegurar un funcionamiento más eficiente, transparente y seguro de las actividades desarrolladas por los martilleros judiciales, contribuyendo a la credibilidad y eficacia del sistema de administración de justicia.
- » Resaltando el noble trabajo del Magistrado, corresponde hacer énfasis en su permanente voluntad de compartir y difundir su conocimiento. En ese marco, participó como expositor en el Primer Foro Nacional sobre Derecho Propietario



Urbano en Bolivia, evento académico desarrollado en los diferentes distritos del país, orientado al análisis y reflexión sobre la problemática del derecho propietario urbano, contribuyendo al fortalecimiento de criterios jurídicos y a la formación continua de los operadores de justicia y de la población en general.

### III.3. ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN

- » Ciclo de conversatorios de inducción dirigidos al personal de apoyo judicial (21 de febrero de 2025), con énfasis en ética, responsabilidad, deberes y obligaciones funcionales.
- » Capacitación para conciliadores en sede judicial de Oruro (7 de mayo de 2025), promoviendo la resolución pacífica de conflictos, de esta manera poder evitar la carga procesal.



» Formación a autoridades indígenas originarias en Challapata (17 de mayo de 2025), en coordinación con la Nación Originaria “Jakisa”, fortaleciendo el pluralismo jurídico reconocido por la Constitución Política del Estado.

» Reunión interinstitucional de coordinación.- Durante la gestión 2025, uno de los hitos institucionales

más relevantes fue la realización de un proceso sostenido de coordinación interinstitucional, concebido para fortalecer la administración de justicia penal en el departamento de Oruro, mejorar la respuesta frente a la criminalidad y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos tanto de las víctimas como de las personas privadas de libertad.



Este proceso se desarrolló mediante tres reuniones formales, realizadas en fechas estratégicamente programadas:

- » Viernes 16 de mayo de 2025 – Sesión de inicio y organización, donde se identificaron las principales problemáticas y se estructuró la metodología de trabajo.
- » Viernes 04 de julio de 2025 – Sesión de información y seguimiento, destinada a la presentación de avances, evaluación preliminar y reajuste de líneas de acción.
- » Viernes 05 de septiembre de 2025 – Sesión de conclusiones, en la que se consolidaron los acuerdos definitivos, se aprobaron resultados y se proyectaron tareas de ejecución sostenida para el siguiente período.

Estas reuniones convocaron a todas las instituciones cuya participación es esencial para el funcionamiento coordinado del sistema de justicia, entre ellas: el Tribunal Departamental de Justicia, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el Ministerio de Gobierno a través de Régimen Penitenciario, los Gobernadores de los Centros Penitenciarios San Pedro y La Merced, además de

otras instituciones cuya presencia resultó estratégica para la toma de decisiones. La concurrencia plural permitió un diálogo técnico y multidisciplinario que enriqueció profundamente el análisis de la realidad penitenciaria, procesal y jurisdiccional del departamento.

Asimismo, en el mes de agosto realizó la entrega del Proyecto de Construcción de la Casa de Justicia de Curahuara de Carangas, iniciativa orientada a fortalecer la infraestructura judicial y mejorar el acceso a los servicios de justicia en esta región. Este proyecto fue concebido con el propósito de acercar la administración de justicia a la población, brindando espacios adecuados y funcionales para la atención de las y los usuarios, así como para el desempeño eficiente de las labores jurisdiccionales y administrativas. La implementación de la Casa de Justicia permitirá optimizar la atención de causas, garantizar condiciones dignas para litigantes y servidores judiciales, y contribuir al fortalecimiento institucional del Órgano Judicial, promoviendo una justicia más accesible, oportuna y con enfoque territorial.



#### IV. PROYECCIÓN DE GESTIÓN – 2026

En atención a los desafíos identificados, el magistrado electo por el Departamento de Oruro asume los siguientes compromisos:

- » Continuar fortaleciendo la calidad y oportunidad de las resoluciones judiciales, mediante el permanente análisis técnico-jurídico de los procesos sometidos a conocimiento, la observancia estricta de la Constitución Política del Estado, las leyes y la jurisprudencia aplicable, así como la adopción de criterios que garanticen resoluciones debidamente fundamentadas, coherentes y emitidas dentro de plazos razonables, en resguardo de la seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva.
- » Impulsar acciones que contribuyan a la reducción de la mora judicial, a través de la coordinación institucional en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley del Órgano Judicial, apoyando iniciativas orientadas a la optimización de la gestión jurisdiccional, la priorización racional de causas y el fortalecimiento de prácticas que favorezcan la celeridad procesal, sin afectar el debido proceso ni la independencia judicial.
- » Reforzar los mecanismos de transparencia y control social, cumpliendo de manera periódica y responsable con los procesos de rendición pública

de cuentas, promoviendo el acceso a la información pública en el marco de la normativa vigente y coadyuvando a la consolidación de una cultura institucional basada en la ética, la integridad y la responsabilidad en el ejercicio de la función judicial.

- » Promover una justicia accesible, independiente y confiable, orientando la labor jurisdiccional e institucional al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el sistema de administración de justicia, garantizando la igualdad de las partes ante la ley, el respeto irrestricto a los derechos fundamentales y la vigencia plena de los principios que rigen el Estado Constitucional de Derecho.

## **V. CONCLUSIONES**

La Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2025 del Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Primo Martínez Fuentes, da cuenta de una gestión desarrollada en estricto cumplimiento del mandato constitucional y legal que rige el ejercicio de la función judicial, en coherencia con los principios de independencia judicial, legalidad, transparencia y responsabilidad pública.

Durante la gestión informada, la participación del Magistrado se concentró de manera prioritaria en el ejercicio de la función jurisdiccional, cumpliendo las atribuciones propias del cargo mediante la sustanciación y resolución de las causas de competencia del Tribunal Supremo de Justicia, así como la participación en las decisiones adoptadas en el ámbito de la Sala Plena, garantizando en todo momento el respeto al debido proceso, la seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva.

De manera complementaria, se evidencia una contribución sostenida a la gestión institucional del Tribunal Supremo de Justicia, a través de la participación en espacios de coordinación interna e interinstitucional, el apoyo a iniciativas orientadas a la mejora del servicio de administración de justicia y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales vinculados a la ética judicial, la transparencia y la rendición pública de cuentas.

En ese marco, el presente informe refleja el compromiso permanente del Magistrado con los principios constitucionales que rigen la función judicial y con el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, reafirmando la responsabilidad institucional de continuar contribuyendo a una justicia accesible, independiente, eficiente y confiable al servicio de la sociedad boliviana.

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO CARLOS EDUARDO ORTEGA SIVILA

### I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades, gestiones y participaciones realizadas en el ámbito judicial, administrativo y académico, por el suscrito Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2025. Durante este lapso, se ha priorizado la contribución al fortalecimiento del sistema judicial boliviano, la actualización y difusión del conocimiento jurídico, así como la mejora continua de los procesos y estructuras de la Carrera Judicial.

En este contexto, se detallan las intervenciones en congresos, conversatorios, jornadas de capacitación y talleres, tanto nacionales como internacionales, en los que se abordaron temáticas de Derecho Penal, Procesal Penal, razonamiento probatorio, litigación estratégica, prevención ambiental y evaluación del desempeño judicial. Asimismo, se incluyen visitas técnicas a terrenos destinados a la construcción de Casas Judiciales y acciones orientadas a la implementación de sistemas tecnológicos de gestión procesal, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Este informe refleja, además, el compromiso con la promoción de la transparencia, la eficiencia, la objetividad y el respeto a los derechos



*Carlos Eduardo Ortega Sivila*  
MAGISTRADO  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

humanos en la administración de justicia, evidenciando un trabajo sostenido que contribuye al desarrollo profesional, académico e institucional del Órgano Judicial.

## II. ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DEL 12 DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

### 1. PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL “TERCER CONVERSATORIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL 2025”

14 de julio de 2025



Participé como expositor en el “Tercer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025”, evento de relevancia nacional en el ámbito jurídico, celebrado en la ciudad de La Paz. La actividad dio inicio con los actos de apertura, realizados en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se presentaron las autoridades y se establecieron los objetivos del encuentro.

Conforme al cronograma del conversatorio, desarrollé mi intervención como expositor, dirigida a estudiantes de Derecho, profesionales litigantes y público en general interesado en la administración de justicia. Durante mi presentación, abordé de manera detallada y accesible los aspectos fundamentales de la aplicación de la justicia en el Estado boliviano, enfatizando la importancia de la jurisprudencia para fortalecer la práctica del Derecho Penal.

Asimismo, presenté y analicé los fallos más relevantes emitidos por la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, destacando su valor como referentes jurisprudenciales para la interpretación y aplicación de la normativa penal en Bolivia. Mi exposición buscó, además, fomentar la reflexión crítica y el intercambio de experiencias entre los participantes, consolidando la función del conversatorio como un espacio de diálogo académico y profesional en materia penal.



### 2. PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL “I PRIMER

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL"

18 de julio de 2025

Participé como expositor en el "I Primer Encuentro Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal", organizado por la Universidad Católica Boliviana, sede Santa Cruz. Este evento constituyó un espacio académico de alto nivel, orientado a la discusión, análisis y actualización en materia de Derecho Penal y Procesal Penal.

Dirigida principalmente a estudiantes de la carrera de Derecho, así como a profesionales y académicos participantes. Durante mi intervención, transmití conocimientos teóricos fundamentales y proporcioné ejemplos prácticos que facilitaron la comprensión de conceptos clave y su aplicación en casos reales de Derecho Penal. La dinámica del



encuentro se caracterizó por un enfoque activo y colaborativo, promoviendo debates, análisis de jurisprudencia y la interacción directa entre panelistas y estudiantes.

El intercambio de ideas con otros expositores fue particularmente enriquecedor, al igual que la interacción con los estudiantes, quienes pudieron plantear interrogantes relacionados con la culpabilidad, la responsabilidad penal y la aplicación práctica del Derecho Penal. Esta participación permitió fortalecer el aprendizaje académico, fomentar el pensamiento crítico y consolidar la función del encuentro como un espacio de reflexión y actualización profesional en el ámbito jurídico.

**1er. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL:**  
**"NUEVOS HORIZONTES DEL DERECHO PENAL, RETOS Y PERSPECTIVAS GLOBALES"**  
**EXPOSITORES NACIONALES**

**DR. JULIO NELSON ALBA FLORES**  
VOCAL PENAL DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ

**DR. ALBERTO ZEBALLOS FLORES**  
FISCAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

**DR. BORIS WILSON ARIAS LOPEZ**  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**DR. CARLOS EDUARDO ORTEGA SIVILA**  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

**DR. CARLOS ALBERTO CALDERON MEDRANO**  
EXMAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**INVERSIÓN**  
**MODALIDAD PRESENCIAL:**  
Estudiantes Bs. 200.-  
Profesionales Bs. 300.-  
**MODALIDAD VIRTUAL:**  
Estudiantes Bs. 150.-  
Profesionales Bs. 200.-

**Banco Económico**  
Cta. 1011700657

Incluye certificado con 36 horas académicas y material oficial del evento

Jueves 17 de julio de 2025 - 14:00 - 21:30 pm  
 Viernes 18 de julio de 2025 - 14:00 - 21:30 pm  
 Sábado 19 de julio de 2025 - 09:00 - 18:00 pm

Lugar: Auditorio de Postgrado, Equipetrol, Av. San Martín No. 1700

**INFORMACIÓN:** 67830154 - 77304052 | Correo: centrobolivianodederechopenal@gmail.com

## 3. PARTICIPACIÓN EN EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE RAZONAMIENTO PROBATORIO Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA"

07 de agosto de 2025

El 7 de agosto de 2025, participé en el "Congreso Internacional de Razonamiento Probatorio y Valoración de la Prueba", organizado por la Red Boliviana de Razonamiento Probatorio, en coordinación con la Universidad Católica Boliviana y la AMACO, en la ciudad de Cochabamba. Este congreso constituyó un espacio académico de alto nivel, enfocado en la actualización y el análisis de metodologías de razonamiento probatorio y técnicas de valoración de la prueba, reuniendo



a profesionales del Derecho, académicos y estudiantes de diversas instituciones.

Evento donde se desarrollo en el Colegio Ilustre de Abogados de Cochabamba, durante mi intervención, promoví un aprendizaje activo y colaborativo, transmitiendo conocimientos teóricos y prácticos sobre razonamiento probatorio, fomentando el debate académico y el análisis de jurisprudencia relevante. La sesión permitió a los asistentes aplicar los conceptos en casos prácticos y fortalecer su comprensión sobre la valoración

de la prueba en el ámbito jurídico.

El intercambio de ideas con otros panelistas fue altamente enriquecedor, generando un diálogo constructivo que amplió la perspectiva profesional de los participantes. Asimismo, se destacó la interacción con los estudiantes de Derecho, quienes pudieron plantear inquietudes y recibir respuestas detalladas sobre la aplicación práctica del razonamiento probatorio y la valoración de la prueba, consolidando el congreso como un espacio de reflexión crítica, actualización académica y fortalecimiento profesional en el área jurídica.

#### 4. PARTICIPACIÓN EN LAS “JORNADAS NACIONALES PARA EL ANÁLISIS Y AJUSTE DEL DOCUMENTO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LA CARRERA JUDICIAL EN BOLIVIA” EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

17, 18 y 19 de septiembre de 2025

Durante los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2025, participé en las Jornadas Nacionales para el Análisis y Ajuste del Documento Marco para la Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial en Bolivia, convocadas por el Consejo de la Magistratura y realizadas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Estas jornadas tuvieron como objetivo principal analizar y ajustar el Documento Marco para la Evaluación de Desempeño Judicial, así como dialogar, proponer y consensuar los lineamientos que serían incorporados en el futuro Reglamento de Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial.

Durante las jornadas, se llevaron a cabo exposiciones temáticas impartidas por expertos nacionales en evaluación judicial, mesas de trabajo con jueces,



vocales y técnicos del Consejo de la Magistratura, análisis comparativos de modelos de evaluación implementados en otros países de la región, presentación de propuestas normativas y debates técnicos y jurídicos centrados en los criterios, indicadores y mecanismos de evaluación.

Mi participación consistió en contribuir de manera activa en los debates y análisis, intercambiar ideas con otros participantes y panelistas, y aportar propuestas que fortalecieran los criterios y procedimientos de evaluación. La interacción con los asistentes permitió esclarecer dudas y generar consensos sobre los lineamientos más adecuados para la evaluación del desempeño judicial, promoviendo la transparencia, la objetividad y la eficiencia en el sistema de justicia.

## 5. PARTICIPACIÓN EN LAS “JORNADAS NACIONALES PARA EL ANÁLISIS Y AJUSTE DEL DOCUMENTO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LA CARRERA JUDICIAL EN BOLIVIA” EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

24, 25 y 26 de septiembre de 2025

Durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025, participé en las Jornadas Nacionales organizadas por el Consejo de la Magistratura, centradas en el análisis del Documento Marco para la Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial y en el diálogo, análisis y propuesta de ajustes al Reglamento de Evaluación de Desempeño Judicial.

Durante estos tres días, se llevaron a cabo sesiones técnicas, mesas de diálogo y talleres de discusión, orientados a revisar de manera integral el reglamento vigente y proponer mejoras en sus criterios, indicadores y mecanismos de evaluación.

Mi participación se caracterizó por una intervención activa y constructiva, destacando los siguientes aportes:

- » Revisión crítica del documento base presentado por el Consejo de la Magistratura, identificando áreas de mejora y proponiendo criterios más claros y precisos.
- » Propuesta de ajustes a indicadores e instrumentos de evaluación, con especial énfasis en la objetividad, periodicidad y retroalimentación del proceso.
- » Planteamiento de la necesidad de incorporar mecanismos de formación continua, vinculados directamente al proceso de evaluación, para fortalecer la capacidad institucional y profesional de los evaluados.
- » Enriquecimiento de los debates mediante ejemplos y experiencias prácticas provenientes de mi labor institucional, aportando un enfoque operativo y técnico que facilitó la discusión y la toma de decisiones.



Esta participación contribuyó significativamente al fortalecimiento del sistema de evaluación de desempeño judicial en Bolivia, promoviendo transparencia, objetividad y eficiencia en los procesos de supervisión y desarrollo profesional dentro de la Carrera Judicial.

**6. PARTICIPACIÓN EN LAS “JORNADAS NACIONALES PARA EL ANÁLISIS Y AJUSTE DEL DOCUMENTO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LA CARRERA JUDICIAL EN BOLIVIA” EN LA CIUDAD DE LA PAZ.**

01 de octubre de 2025

Las Jornadas Nacionales organizadas por el Consejo de la Magistratura, enfocadas en el análisis, diálogo y propuesta de ajustes al Documento Marco para la Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial y al Reglamento de Evaluación de Desempeño Judicial, en la ciudad de La Paz. El evento tuvo como objetivo generar un espacio de análisis crítico y participativo para revisar, ajustar y validar el documento marco, con el fin de fortalecer la institucionalidad judicial y asegurar criterios objetivos y justos de evaluación.



En el desarrollo del evento, se llevaron a cabo mesas de trabajo integradas por jueces, vocales, técnicos del Consejo de la Magistratura y otros actores del sistema judicial, donde se promovió el debate constructivo y el intercambio de experiencias prácticas.

Mi intervención se centró en la revisión detallada del documento marco vigente, identificando debilidades, vacíos normativos y puntos críticos que requerían ajuste. Además, presenté propuestas de modificación basadas en principios constitucionales, estándares internacionales y la experiencia adquirida en la práctica judicial, aportando criterios técnicos y operativos para mejorar la evaluación del desempeño judicial.

**7. PARTICIPACIÓN EN EL TALLER “DIÁLOGOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL” EN LA CIUDAD DE TRINIDAD – BENI**

02 y 03 de octubre de 2025

El taller tuvo como propósito principal promover el diálogo interinstitucional y la reflexión jurídica sobre la prevención de incendios forestales, así como analizar los mecanismos legales para determinar la responsabilidad ambiental en casos de daño ecológico. Durante la jornada, se abordaron conceptos normativos y estrategias de prevención, fomentando la participación activa de todos los asistentes.

Con el análisis de datos actualizados sobre los incendios forestales en Bolivia, haciendo especial énfasis en la región amazónica. Se estudiaron la normativa ambiental nacional e internacional aplicable, se identificaron los principales desafíos en la implementación de la ley ambiental en el contexto boliviano y se promovió el intercambio de experiencias entre autoridades ambientales, operadores de justicia, organizaciones de la sociedad civil y representantes de comunidades locales.

Me permitió contribuir al enriquecimiento del debate, aportando perspectiva jurídica y práctica sobre la prevención de daños ambientales y la aplicación de criterios de responsabilidad legal. Esta actividad fortaleció la comprensión integral de los mecanismos de prevención y control de incendios forestales, así como de la importancia de la coordinación interinstitucional para proteger los recursos naturales en Bolivia.

#### 8. "SEXTO CONVERSATORIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL 2025" EN LA CIUDAD DE COBIJA – PANDO

09 de octubre de 2025

El conversatorio tuvo como propósito generar un espacio de análisis, debate y reflexión crítica sobre los avances, desafíos y perspectivas del sistema penal en Bolivia, con la participación de representantes de diversas instituciones del sistema de justicia, incluyendo el Órgano Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana, Defensa Pública y organizaciones de la sociedad civil.



Durante el desarrollo del evento, se abordaron contenidos vinculados a los principales obstáculos en la administración de justicia penal, la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y el papel fundamental del respeto al debido proceso, los derechos humanos y los principios del sistema acusatorio. La jornada promovió un intercambio de ideas constructivo, fomentando la reflexión sobre la mejora del sistema penal y la consolidación de

buenas prácticas en la administración de justicia en Bolivia.

Mi participación permitió contribuir al enriquecimiento del debate, aportando perspectiva jurídica y experiencia profesional, así como consolidando la

colaboración interinstitucional entre los distintos actores del sistema de justicia y la sociedad civil.

## 9. PARTICIPACIÓN Y EXPOSITOR EN EL “PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO Y LITIGACIÓN ESTRATÉGICA” EN LA CIUDAD DE LA PAZ

20 al 23 de noviembre de 2025

Participé en el Primer Congreso Internacional de Derecho y Litigación Estratégica, organizado por la Academia Boliviana de Litigación, realizado en la ciudad de La Paz. Este evento tuvo como objetivo generar un espacio académico de actualización, análisis y debate sobre estrategias jurídicas modernas, fortaleciendo la formación profesional de jueces, abogados y estudiantes de derecho.

El 20 de noviembre, participé como expositor invitado, presentando la ponencia titulada “Límites Constitucionales al Poder Punitivo del Estado” en el auditorio del Colegio Ilustre de Abogados de La Paz. La sesión contó con una amplia asistencia de profesionales, jueces y estudiantes, y generó un diálogo enriquecedor seguido de una sesión de preguntas y respuestas, donde se debatieron puntos clave relacionados con la litigación estratégica y la aplicación práctica del derecho constitucional.

Del 21 al 23 de noviembre de 2025, participé como oyente en el Primer Congreso Internacional de Derecho y Litigación Estratégica, organizado por la Academia Boliviana de Litigación en la ciudad de La Paz. Durante estos días asistí a conferencias magistrales y talleres especializados impartidos por juristas de renombre internacional, abordando temáticas como argumentación jurídica avanzada, litigación estratégica, uso de tecnología en juicios orales y análisis comparativo de sistemas legales.



## 10. VISITA DE LOS TERRENOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS JUDICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUCAS Y CAMARGO

24 y 25 de octubre de 2025

Durante los días 24 y 25 de octubre de 2025, realicé la visita técnica a los terrenos destinados a la construcción de las Casas Judiciales en los municipios de San Lucas y Camargo, con el objetivo de verificar las condiciones físicas, topográficas y de accesibilidad de los predios, asegurando que cumplan con los requerimientos mínimos para la edificación de infraestructura judicial.

En el municipio de San Lucas, se sostuvo una reunión de coordinación en las instalaciones del Gobierno Autónomo Municipal, presidida por el alcalde Efraín Puma Villca, seguida de la visita técnica al terreno destinado a la Casa Judicial. Durante la inspección se verificaron:

- » Superficie y delimitación del terreno.
- » Condiciones topográficas favorables para la construcción.

- » Accesos principales y proximidad a vías de transporte.

Se constató que el terreno cumple con las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo del proyecto, asegurando su viabilidad técnica y logística.

El 25 de octubre, en el municipio de Camargo, se desarrolló una reunión con las autoridades municipales, donde se procedió la verificación física del terreno propuesto para la Casa Judicial, constatándose que el área presenta buena ubicación, accesibilidad y disponibilidad inmediata de servicios básicos, garantizando así la factibilidad de la construcción.

Esta actividad permitió evaluar de manera directa las condiciones de los terrenos, contribuyendo a la planificación eficiente de las Casas Judiciales y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares técnicos y operativos necesarios para su funcionamiento.



### III. ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS EN EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA.

#### 1. PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO – BICENTENARIO DEL TDJ CHUQUISACA

22, 23 y 24 de abril de 2025

Actué como expositor académico en el Congreso Internacional de Derecho, desarrollado en el marco de las actividades conmemorativas por el Bicentenario del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca. Mi intervención se sustentó en mi experiencia profesional y académica en materia penal, contribuyendo al análisis y la reflexión jurídica en un espacio de alcance internacional, así como al acompañamiento institucional de los actos conmemorativos por los 200 años de vida del Distrito Judicial de Chuquisaca.



#### 2. JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ Y CONCILIACIÓN

6 de junio de 2025

Asistí al acto de inauguración de la jornada de capacitación dirigida a conciliadores judiciales y al personal de la Plataforma de Atención al Público, actividad desarrollada en coordinación con el Consejo de la Magistratura. La jornada estuvo orientada

a fortalecer la conciliación como un mecanismo efectivo de resolución temprana de conflictos, promoviendo prácticas que contribuyan a la descongestión judicial y a la consolidación de la cultura de paz en el ámbito del sistema de justicia.

### 3. TERCERA VISITA CARCELARIA Y VERIFICACIÓN DE PLAZOS PROCESALES EN EL RECINTO PENITENCIARIO DE SAN ROQUE

6 de septiembre de 2025

Formé parte de la tercera visita carcelaria anual al recinto penitenciario de San Roque, realizada en cumplimiento de la Ley N.º 1173 y del Instructivo N.º 19/2025 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia. Esta actividad estuvo orientada a la verificación del cumplimiento de los plazos procesales de las personas que se encuentran con detención preventiva, con el objetivo de coadyuvar a la reducción del retardo procesal y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.



### 4. REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIGC

17 de noviembre de 2025

Dirigí una reunión de coordinación y trabajo con vocales, jueces y personal de apoyo judicial del área penal, orientada a la revisión de observaciones, la recolección de aportes técnicos y el ajuste del proceso de implementación del Sistema Informático de Gestión de Causas (SIGC). La reunión se desarrolló en el marco de la fase piloto del SIGC en el Distrito Judicial

de Chuquisaca, valorando las sugerencias formuladas por los operadores de justicia, con el propósito de garantizar una implementación eficaz, transparente y funcional del sistema.



#### **IV. PROYECCIÓN DE GESTIÓN – 2026**

1. Mediante la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, coordinar con el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca y la Oficina Nacional de la Gestora de Procesos la finalización de la implementación total del Sistema Único de Gestión de Causas, tanto en juzgados como en salas en materia penal de la capital y de la provincia, así como la adquisición e instalación de los equipos tecnológicos necesarios.
2. Mediante la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia y la Dirección Administrativa y Financiera, iniciar la construcción de las Casas de Justicia en los municipios de Camargo y San Lucas.
3. Realizar visitas a los asientos judiciales del Distrito de Chuquisaca.
4. Llevar a cabo inspecciones a los recintos penitenciarios del Distrito de Chuquisaca.
5. Desarrollar otras actividades inherentes a las funciones y competencias asignadas.

#### **V. CONCLUSIONES**

1. Las actividades y gestiones realizadas durante el periodo del 12 de abril al 31 de diciembre de 2025 han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la administración de justicia, promoviendo prácticas más eficientes, transparentes y basadas en criterios objetivos.
2. La contribución al análisis y ajuste del Documento Marco para la Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial ha generado herramientas que fomentan la eficiencia, la objetividad y la responsabilidad en la labor de jueces y funcionarios, asegurando que los procesos judiciales se desarrollen con mayor rapidez y eficacia.
3. La supervisión de implementación del Sistema Informático de Gestión de Causas (SIGC) refuerzan la infraestructura y los mecanismos tecnológicos necesarios para agilizar la tramitación de los procesos judiciales, garantizando un servicio más accesible y eficiente a la ciudadanía.

4. Las acciones desarrolladas en el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, incluyendo capacitaciones, visitas carcelarias y coordinación del SIGC, evidencian un enfoque integral orientado a reducir los tiempos procesales, proteger los derechos humanos y optimizar la operación de la justicia.
5. En síntesis, las gestiones realizadas consolidan un compromiso institucional con la modernización, eficiencia y celeridad del sistema judicial, sentando bases sólidas para la mejora continua de la administración de justicia en Bolivia y para la proyección de la gestión 2026.

## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MAGISTRADA NORMA VELASCO MOSQUERA

### I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025, y en cumplimiento del mandato constitucional y legal que rige a las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, se presenta el informe institucional de participación de la Magistrada en la gestión evaluada, bajo los principios de legalidad, transparencia, publicidad y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

La labor desarrollada durante la gestión 2025 tuvo como eje central el cumplimiento de la función jurisdiccional, entendida como la actividad principal y permanente orientada a garantizar el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva, la seguridad jurídica y el debido proceso, conforme a las competencias asignadas en la correspondiente, así como, cuando corresponde, en el ámbito de Sala Plena.

De manera complementaria, la Magistrada participó en acciones institucionales destinadas al fortalecimiento del servicio de administración de justicia, a través de actividades de coordinación y apoyo a la gestión judicial, en el marco de las atribuciones previstas por la normativa vigente, sin menoscabar la independencia judicial ni interferir en el ámbito decisorio de los órganos jurisdiccionales. En ese contexto, el presente documento expone, de



*Norma Velasco Mosquera*  
MAGISTRADA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

forma objetiva y verificable, los principales ámbitos de participación desarrollados durante la gestión.

## II. OBJETIVO DE GESTIÓN

Durante la gestión 2025, la Magistrada Norma Velasco Mosquera, en su condición de Presidenta de la Sala Social, Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, orientó su actuación jurisdiccional e institucional al cumplimiento de objetivos vinculados a la prestación eficiente del servicio de administración de justicia, en el marco de las competencias asignadas a su Sala y a las atribuciones orgánicas del Tribunal, con énfasis en los principios de legalidad, acceso a la justicia, celeridad, transparencia y seguridad jurídica.

El objetivo de gestión de la Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, para la gestión 2025 se centró en:

- » Consolidar una gestión jurisdiccional especializada, eficiente, transparente y orientada a la tutela judicial efectiva, mediante el fortalecimiento de la jurisprudencia uniforme, la reducción sustantiva de la mora procesal, la modernización tecnológica de los procedimientos, la optimización de recursos humanos y la articulación interinstitucional e interjurisdiccional, garantizando el debido proceso, la verdad material, la seguridad jurídica y el acceso efectivo a la justicia, en el marco del Estado Constitucional y Plurinacional de Derecho.

Este objetivo se concretizó jurídicamente en los siguientes ejes operativos y normativos:

- » Fortalecimiento jurisprudencial  
Uniformar y consolidar criterios jurisprudenciales en materia contenciosa, contencioso administrativa, social, laboral y tributaria, asegurando motivación suficiente, congruencia y respeto al bloque de constitucionalidad.
- » Reducción de la mora procesal  
Disminución de los tiempos de tramitación y resolución de causas mediante planificación estratégica, priorización por antigüedad y complejidad, y adopción de medidas de descongestionamiento focalizado.
- » Modernización y digitalización  
Implementación de manera integral sistemas de notificación electrónica y expediente judicial electrónico, garantizando trazabilidad, seguridad jurídica, celeridad procesal y transparencia, conforme a los principios del debido proceso.
- » Transparencia y rendición de cuentas  
Asegurar la publicidad activa de resultados jurisdiccionales, estadísticas de gestión, informes y mecanismos de control ciudadano, conforme a la Ley del Órgano Judicial.

» Coordinación interinstitucional e interjurisdiccional

Establecer mecanismos permanentes de articulación con instituciones públicas, académicas y con la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, a fin de armonizar criterios, respetar competencias y fortalecer el pluralismo jurídico.

En síntesis, el objetivo de gestión estuvo jurídicamente orientado a transformar la función jurisdiccional en un servicio público eficaz, accesible, previsible y legítimo, centrado en la protección de derechos fundamentales y en la confianza ciudadana en la administración de justicia.

### III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### III.1. EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

» Durante la gestión 2025, la Magistrada Norma Velasco Mosquera, en su condición de Presidenta de la Sala Social, Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, desarrolló de manera permanente y continua la función jurisdiccional asignada a su Sala, participando en la tramitación y resolución de las causas sometidas a su conocimiento.



» En el marco del trabajo jurisdiccional, la Magistrada intervino en la tramitación de demandas Contenciosas y Contenciosas Administrativas, así como en la emisión de Sentencias y Autos Supremos, conforme a la normativa vigente y a los principios que rigen la función judicial, priorizando el respeto al debido proceso, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica, habiendo procedido a descongestionar la Sala conforme a procedimiento, encontrándose a la fecha sin mora procesal.

» Asimismo, en los casos que correspondió, participó en las decisiones adoptadas en Sala Plena, en el marco de las atribuciones orgánicas del Tribunal Supremo de Justicia, contribuyendo al tratamiento de asuntos institucionales vinculados al funcionamiento y organización del órgano jurisdiccional.

Los resultados de la labor jurisdiccional desarrollada durante la gestión 2025 se encuentran reflejados en los datos estadísticos institucionales y en los informes oficiales de gestión del Tribunal Supremo de Justicia y de las Salas especializadas.

## III.2. EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO

Durante la gestión 2025, la Magistrada Norma Velasco Mosquera, en su condición de Presidenta de la Sala Social, Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, desarrolló actividades institucionales no jurisdiccionales en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley del Órgano Judicial, orientadas a fortalecer la coordinación interna y externa del Órgano Judicial, apoyar la gestión judicial y promover acciones de transparencia y mejora del servicio.

### III.2.1. Coordinación Institucional



» En el ámbito de coordinación institucional, sostuvo espacios de trabajo con actores representativos del departamento, destacándose la reunión con la Central Obrera Departamental de Potosí (COD), como instancia de relacionamiento institucional y coordinación sobre preocupaciones vinculadas al servicio de administración de justicia.

» Asimismo, atendiendo invitación de autoridades jurisdiccionales locales,

participó en reuniones de coordinación con jueces de distintas materias del distrito de Potosí, orientadas a fortalecer la articulación entre instancias y mejorar la coherencia institucional del trabajo judicial.

- » De igual manera, promovió espacios de articulación interinstitucional para la mejora del servicio judicial, destacándose la realización del Primer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal – 2025, desarrollado en coordinación con autoridades e instituciones vinculadas al sistema de justicia, como un espacio de diálogo técnico para la identificación de nudos críticos y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.
- » Se impulsaron coordinaciones con autoridades subnacionales para iniciativas de fortalecimiento institucional del servicio de justicia,



incluyendo acciones de articulación para proyectos vinculados a infraestructura y desconcentración de servicios, mediante trabajo coordinado con gobiernos autónomos municipales y mesas técnicas de apoyo.

- » Participó activamente en espacios de diálogo interinstitucional para la Reforma Judicial, junto a autoridades del nivel central del Estado, el Órgano Electoral, jueces, fiscales, abogados y representantes de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina (JIOC) del departamento de Potosí, coadyuvando a la generación de consensos y propuestas orientadas a la mejora estructural del servicio de justicia.



- » Asimismo, promovió y acompañó el Diálogo Interjurisdiccional entre las Jurisdicciones Ordinaria, Agroambiental, Constitucional y la JIOC, desarrollando mesas técnicas de trabajo que permitieron identificar problemáticas de competencia y proponer mecanismos de articulación, concluyendo con la suscripción de un acta de entendimiento entre autoridades de la justicia indígena y jueces de capital y provincias, en resguardo del acceso efectivo a la justicia.



electoral y al acompañamiento al proceso democrático, reafirmando el rol del Órgano Judicial en el sostenimiento del Estado Constitucional de Derecho.

### III.2.2. Apoyo a la Gestión Judicial

En el marco de apoyo a la gestión judicial, la Magistrada participó en actividades institucionales de transparencia y participación ciudadana, destacándose su intervención en la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2024 del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, espacio en el que se presentaron avances de gestión y se socializaron acciones institucionales orientadas a la mejora del servicio judicial, en atención a observaciones de la sociedad civil.

- » En este marco, sostuvo reuniones de trabajo con delegados del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, la Asamblea Legislativa Departamental, y las Direcciones Administrativas y Financieras del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí y del Órgano Judicial, con la finalidad de coordinar los aspectos legales, económicos y financieros para la construcción de Casas de Justicia en distintos municipios del departamento, fortaleciendo la presencia institucional del Órgano Judicial. Asimismo, realizó gestiones para la optimización de la infraestructura judicial en provincias alejadas, como el municipio de Llica, donde se analizó la viabilidad para la implementación de un juzgado mixto, en atención a la carencia de servicios judiciales, notariales, de derechos reales y del Ministerio Público, promoviendo alternativas para garantizar el acceso oportuno a la justicia.



- » De igual manera, participó en talleres y jornadas de formación y sensibilización en comunidades del departamento de Potosí, como el taller desarrollado en la población de Colchaca K, orientado a la resolución de conflictos en el ámbito de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y respeto entre jurisdicciones.

### III.3. ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN

Durante la gestión 2025, la Magistrada Norma Velasco Mosquera, desarrolló actividades de representación institucional en el departamento de Potosí, orientadas a fortalecer el servicio judicial a nivel territorial, mediante coordinación con autoridades judiciales, articulación con instancias públicas locales y acompañamiento a iniciativas de mejora organizacional e infraestructura.

- » En el inicio de la gestión, participó en el acto público de inicio de labores jurisdiccionales del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, reafirmando lineamientos institucionales vinculados al trabajo transparente y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la

administración de justicia.

- » En el marco de la coordinación con autoridades y operadores de justicia del distrito, sostuvo una reunión de coordinación institucional con jueces de distintas materias en la ciudad de Potosí, orientada a fortalecer la articulación entre instancias y la coherencia del trabajo judicial a nivel local.
- » Asimismo, realizó una gira de inspecciones en asientos judiciales de Vitichi, Atocha, Tupiza, Villazón, Uyuni, Ravelo, Colquechaca y Uncía, con el objetivo de identificar necesidades urgentes en infraestructura, personal y logística, y emitir lineamientos operativos dirigidos al desempeño funcional con probidad, imparcialidad y enfoque ciudadano.
- » En el eje de mejora de infraestructura judicial, efectuó la inspección técnica del predio destinado al Proyecto de Edificio Judicial de Tupiza, coordinando con el gobierno municipal la conformación de una mesa técnica para viabilizar la transferencia del terreno y el desarrollo del proyecto arquitectónico.



- » De igual manera, sostuvo una reunión de coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía para gestionar la futura implementación de servicios institucionales vinculados al acceso a la justicia, incluyendo la proyección de oficinas de Derechos Reales y Defensa Pública, además de propuestas de fortalecimiento

de infraestructura judicial en la región.

- » En actividades de representación institucional y vinculación territorial, participó en la Sesión de Honor conmemorativa por el aniversario de la ciudad de Potosí, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo regional y el servicio público de justicia.
- » Asimismo, concurrió a un acto oficial de reconocimiento por parte del

Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, en el que ratificó su compromiso de gestión en beneficio del departamento.

- » En el ámbito de transparencia y participación ciudadana a nivel departamental, participó en la Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2024 del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, espacio en el que se socializaron acciones institucionales y se atendieron observaciones de la sociedad civil.
- » Finalmente, promovió espacios de articulación con instituciones del sistema de justicia a nivel departamental, destacándose la realización del Primer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal – 2025 en la ciudad de Potosí, como actividad de coordinación interinstitucional para el abordaje de problemáticas de gestión judicial

#### **IV. PROYECCIÓN DE GESTIÓN – 2026**

Para la gestión 2026, la Magistrada Norma Velasco Mosquera, proyecta dar continuidad y fortalecer líneas de acción orientadas a la mejora del servicio de administración de justicia, en coherencia con los principios de acceso a la justicia, celeridad, transparencia y seguridad jurídica, dentro del marco competencial e institucional correspondiente.

En ese contexto, se prevé consolidar acciones institucionales destinadas a optimizar la gestión judicial, priorizando el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interna, la mejora continua de procedimientos organizacionales y el acompañamiento institucional a iniciativas que permitan un funcionamiento más eficiente del servicio judicial, en el marco de los lineamientos del Tribunal Supremo de Justicia y las necesidades identificadas en el ejercicio de la gestión.

Asimismo, se proyecta profundizar el uso progresivo de herramientas tecnológicas institucionales, orientadas a fortalecer la trazabilidad y la mejora de los mecanismos de comunicación procesal, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales, promoviendo su aplicación ordenada y verificable, sin afectar las garantías del debido proceso.

En el ámbito de transparencia institucional, se prevé reforzar prácticas orientadas a la publicidad de la gestión y a la rendición de cuentas, mediante la difusión de información no restringida y el fortalecimiento de mecanismos institucionales de comunicación y verificación, en el marco del principio de responsabilidad pública.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la gestión jurisdiccional de la Sala Penal mediante la implementación de mecanismos de descongestionamiento, especialización y modernización tecnológica, orientados a la reducción de la mora procesal, la consolidación de jurisprudencia uniforme y la protección efectiva de los derechos fundamentales, en el marco del debido proceso y la seguridad jurídica.

Este objetivo se podrá encaminar a través de :

1. Reducir los tiempos de tramitación y resolución de los recursos de casación penal.

2. Priorizar la atención de causas que involucren privación de libertad y vulneración de derechos fundamentales.
3. Consolidar criterios jurisprudenciales claros, coherentes y previsibles en materia penal y procesal penal.
4. Implementar herramientas tecnológicas que optimicen la gestión jurisdiccional y garanticen la trazabilidad procesal.
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la eficacia del sistema penal.

#### **IV.1. PROYECCIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

De manera específica, en el departamento de Potosí, se proyecta mantener la presencia institucional y la articulación con autoridades judiciales y subnacionales para dar continuidad a acciones orientadas a fortalecer el servicio judicial a nivel territorial. En ese marco, se propone consolidar los procesos vinculados a la construcción y puesta en marcha de las casas de justicia y proyectos de infraestructura judicial que fueron identificados y promovidos durante la gestión 2025, mediante el acompañamiento institucional a las coordinaciones técnicas y administrativas necesarias, en el marco de las competencias y posibilidades institucionales existentes.

De igual manera, se proyecta proseguir y fortalecer la realización de talleres y actividades de capacitación en diferentes áreas vinculadas a la justicia ordinaria, orientados a mejorar capacidades institucionales, reforzar buenas prácticas y promover una prestación del servicio judicial más eficiente y cercana a la ciudadanía, en coordinación con las instancias competentes y conforme a la planificación institucional.

Finalmente, se prevé dar continuidad a acciones de coordinación interinstitucional y territorial que permitan sostener esfuerzos de mejora organizacional, fortalecimiento de servicios judiciales y articulación con actores relevantes del sistema de justicia, manteniendo un enfoque técnico, objetivo y orientador, sin carácter programático ni vinculante.

#### **V. CONCLUSIONES**

En la gestión 2025, la Magistrada Norma Velasco Mosquera, cumplió de manera permanente la función jurisdiccional asignada a su Sala, participando en la tramitación y resolución de las causas sometidas a su conocimiento, en el marco de la normativa vigente y conforme a los principios que garantizan el debido proceso, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica.

De forma complementaria, en el ámbito institucional y orgánico, contribuyó a la gestión del Tribunal Supremo de Justicia mediante actividades de coordinación y apoyo orientadas al fortalecimiento del servicio judicial, participando en espacios de articulación con autoridades judiciales y actores relevantes del departamento, así como en iniciativas vinculadas a la transparencia, la mejora organizacional y el acompañamiento institucional a procesos de fortalecimiento territorial.

En el departamento de Potosí, desarrolló acciones de representación institucional y coordinación interinstitucional dirigidas a fortalecer el servicio judicial a nivel

territorial, acompañando actividades orientadas a la mejora de la organización judicial y al impulso de iniciativas vinculadas a infraestructura y acceso a servicios, en coordinación con instancias competentes.

En ese marco, la participación institucional de la Magistrada durante la gestión 2025 reafirma su compromiso con los principios constitucionales que rigen la función judicial, particularmente la legalidad, independencia judicial, imparcialidad, transparencia, acceso a la justicia y responsabilidad pública, consolidando una actuación orientada al fortalecimiento del servicio de administración de justicia.

## INFORME DE ACTIVIDADES MAGISTRADA FANNY COAQUIRA RODRÍGUEZ

### I. INTRODUCCIÓN

En el marco del mandato constitucional conferido por el pueblo boliviano y en cumplimiento de las atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y las leyes que rigen el Órgano Judicial, la Magistrada Fanny Coaquira Rodríguez, en su calidad de representante electa por el departamento de La Paz ante el Tribunal Supremo de Justicia, presenta la Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2025, como expresión del compromiso institucional, transparencia, responsabilidad pública y ética en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Durante el ejercicio de la presente gestión, el desempeño de la Magistrada se ha articulado alrededor de la función jurisdiccional, entendida como el pilar fundamental para la garantía de los derechos, la seguridad jurídica y el acceso efectivo a la justicia. Desde su rol como integrante de la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia, ha orientado sus decisiones y actuaciones a la resolución oportuna, fundamentada e imparcial de las causas sometidas a conocimiento del máximo Tribunal, en estricto apego al marco constitucional y la normativa vigente.

*Fanny Coaquira Rodríguez*  
MAGISTRADA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



De manera complementaria a su labor jurisdiccional, la Magistrada Coaquira ha participado activamente en acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del servicio de administración de justicia, promoviendo espacios de coordinación interinstitucional, mejora continua y modernización del sistema judicial, sin menoscabar en ningún momento la independencia judicial ni la autonomía de la función jurisdiccional. Estas acciones reflejan una gestión comprometida no solo con la resolución de causas, sino también con el desarrollo institucional del Órgano Judicial y la confianza de la ciudadanía en la justicia.

## II. OBJETIVOS DE GESTION 2025

Durante la gestión 2025, la Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de integrante de la Sala Civil, miembro de Sala Plena y representante del Distrito Judicial de La Paz, orientó su labor jurisdiccional e institucional al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- » Consolidar la resolución eficiente y oportuna de las causas sometidas a conocimiento de la Sala Civil, garantizando la emisión de Autos Supremos debidamente fundamentados, dentro de los plazos procesales establecidos, en observancia de los derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado, la normativa vigente y los criterios jurisprudenciales aplicables, contribuyendo a la seguridad jurídica y a la reducción de la mora judicial.
- » Garantizar el respeto y la aplicación efectiva del derecho de acceso a la justicia y tutela judicial efectiva, asegurando que las decisiones jurisdiccionales sean claras, motivadas y comprensibles para las partes procesales, resguardando el debido proceso y los derechos fundamentales de los justiciables.
- » Promover la celeridad procesal y la eficiencia en la tramitación de causas, mediante la optimización del trabajo jurisdiccional en la Sala Civil y la participación activa en la resolución de tramitaciones de competencia de Sala Plena, priorizando una justicia pronta, oportuna y eficaz.
- » Contribuir al fortalecimiento institucional del Tribunal Supremo de Justicia, participando de manera técnica y responsable en las deliberaciones y decisiones adoptadas en Sala Plena, orientadas a la unificación de criterios, la mejora continua de los procedimientos internos y el fortalecimiento del servicio judicial a nivel nacional.
- » Impulsar una gestión jurisdiccional basada en los principios de transparencia, ética y responsabilidad institucional, promoviendo la publicidad de los actos jurisdiccionales y administrativos, y fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración de justicia.
- » Ejercer una representación activa del Distrito Judicial de La Paz, coordinando acciones con el Tribunal Departamental de Justicia, autoridades judiciales y otras instancias institucionales, con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía, fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir a la implementación de políticas orientadas a una justicia accesible y eficiente.

### III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### III.1. EN EL AMBITO JURISDICCIONAL

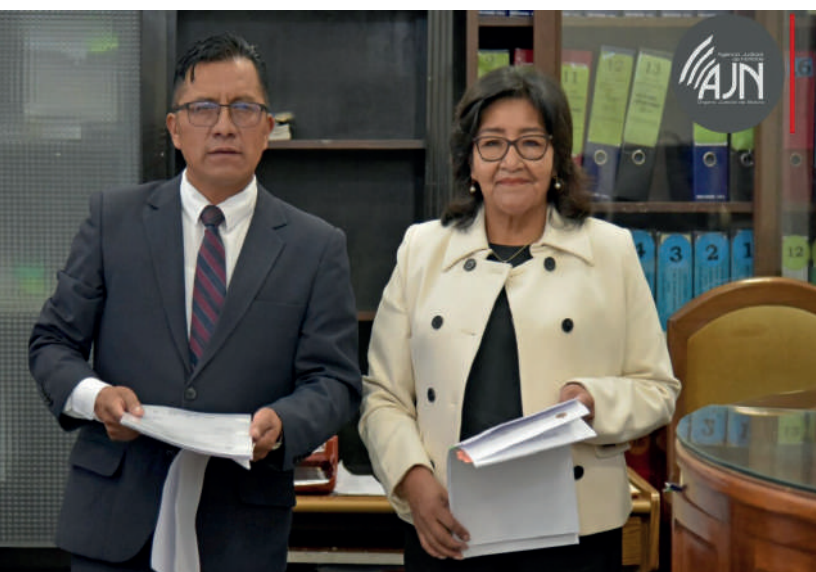
Durante la gestión pasada, la Magistrada Coaquira desarrolló sus funciones jurisdiccionales de manera continua y eficiente, en el marco de las atribuciones constitucionales y legales que le competen, participando activamente tanto en la Sala especializada a su cargo como en las decisiones adoptadas en Sala Plena, cuando concernió.

En su calidad de Magistrada de la Sala Civil, intervino de forma directa en la sustanciación, análisis y resolución de las causas sometidas a conocimiento de dicha Sala, garantizando la emisión de resoluciones debidamente fundamentadas, dentro de los plazos establecidos por la normativa procesal vigente, en observancia de los principios de legalidad, celeridad, debido proceso y seguridad jurídica.



En el ejercicio de sus funciones implementó medidas orientadas a la modulación y sistematización de Autos Supremos, así como acciones de organización interna destinadas a priorizar la resolución de causas dentro de los plazos legales, con el objetivo de reducir tener un despacho al día y fortalecer la eficiencia jurisdiccional.

Entre las medidas adoptadas se destacan la redistribución técnica de expedientes, la realización de sesiones de trabajo orientadas a la resolución fundamentada de causas y la aplicación de protocolos de revisión de autos pendientes, lo que permitió mejorar la calidad de las resoluciones y optimizar los tiempos de respuesta.



Como resultado al cierre de la gestión 2025, correspondiente al último sorteo realizado en noviembre de ese año, se logró la emisión de la totalidad de los Autos Supremos asignados, evidenciándose una mejora sostenida en la oportunidad, fundamentación y coherencia jurídica de las resoluciones emitidas.

Asimismo, en su condición de miembro de Sala Plena, participó en las deliberaciones y resoluciones de competencia de esta instancia,

contribuyendo al análisis técnico-jurídico de las causas y tramitaciones puestas a consideración del máximo órgano deliberativo del Tribunal Supremo de Justicia.

De manera particular, corresponde destacar su actuación como Magistrada Relatora en causas de especial relevancia institucional. En ese marco, tramitó y sustentó el Recurso de Revisión de Sentencia Condenatoria, una causa que fue de conocimiento público la cual fue resuelta en Sala Plena. Como resultado de la valoración de nuevos elementos probatorios y la identificación de vicios sustantivos en la sentencia condenatoria inicial, se dispuso la absolución del sentenciado y su inmediata libertad, reparando una grave irregularidad judicial. Esta decisión se adoptó conforme a la normativa procesal vigente y reafirmó el compromiso institucional de preservar la presunción de inocencia, garantizar la justicia material y restituir derechos cuando corresponda. Esta forma de actuación refleja el criterio jurídico con el que la Magistrada aborda todas las causas puestas a su conocimiento, siempre en estricta sujeción a la ley y a los principios que rigen la función jurisdiccional.

Los resultados de la actividad jurisdiccional desarrollada tanto en Sala Civil como en Sala Plena se encuentran debidamente reflejados en los registros y datos estadísticos institucionales del Tribunal Supremo de Justicia, los cuales dan cuenta del cumplimiento de las funciones jurisdiccionales en el marco de los principios de acceso a la justicia, celeridad, transparencia y seguridad jurídica.

### III.2. EN EL AMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANICO

En el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, y en consonancia con el compromiso asumido con el fortalecimiento institucional del Órgano Judicial, la Magistrada Coaquira llevó a cabo una serie de iniciativas centradas a la coordinación interinstitucional y participación estratégica, orientadas a la mejora continua del servicio judicial, la incorporación de enfoques transversales y el impulso de procesos de reforma que contribuyan a una administración de justicia más eficiente, inclusiva y acorde a las necesidades de la sociedad.

#### III.2.1. Coordinación Institucional

##### DESIGNACIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES



Con sujeción a lo resuelto por Sala Plena, la Magistrada Coaquira fue designada como responsable para la coordinación general, supervisión y capacitación de conciliadores en los Tribunales Departamentales de Justicia a nivel nacional. La designación responde a la prioridad institucional de fortalecer y potenciar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el objetivo de descongestionar la carga procesal de los

despachos judiciales y propiciar soluciones ágiles, seguras y fundamentadas para las partes en controversia. La estrategia incluye la elaboración de módulos formativos, manuales operativos, evaluación de desempeño y certificación de competencias, todo ello bajo parámetros de ética y garantía procesal.

#### NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA DEL COMITÉ DE GÉNERO

Como parte de una política institucional orientada a fortalecer los enfoques de igualdad y no discriminación, la Magistrada fue nombrada para ejercer como secretaria del Comité de Género del Órgano Judicial. Desde esa posición, impulsó de manera decidida la incorporación de la perspectiva de género en la formación judicial para la atención de víctimas, además de incorporar los protocolos de actuación y en la revisión de prácticas institucionales que pudieran producir sesgos discriminatorios. Se promovieron medidas preventivas y de protección dirigidas a garantizar un trato especializado y la debida diligencia en casos con componente de violencia de género.



#### CONVERSATORIOS INTERINSTITUCIONALES EN MATERIA PENAL.



En el marco del fortalecimiento de la administración de justicia y la mejora continua del ejercicio jurisdiccional, durante la gestión se desarrollaron siete (7) conversatorios interinstitucionales en materia penal, realizados en distintos departamentos del país, con la participación de Magistradas y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, así como de actores relevantes del sistema penal. Estos espacios de diálogo y análisis permitieron la actualización permanente de conocimientos, el intercambio de experiencias y la profundización de criterios jurisprudenciales,

contribuyendo de manera significativa a la unificación de lineamientos interpretativos y a una correcta, coherente y eficiente administración de justicia. En este contexto, la Magistrada Coaquira participó activamente en dichos

conversatorios, reafirmando su compromiso con la capacitación continua, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento del sistema judicial a nivel nacional.

#### **PARTICIPACIÓN EN JORNADAS NACIONALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LA CARRERA JUDICIAL.**

La Magistrada Coaquira participó en las Jornadas Nacionales para el análisis y ajustes del Documento Marco para la Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial en Bolivia, integrando las mesas de trabajo destinadas al abordaje de los lineamientos técnicos y jurídicos del referido instrumento. En dicho espacio, su participación estuvo orientada a aportar criterios que contribuyan a que el Documento Marco refleje de manera efectiva los principios de independencia judicial, mérito, eficiencia, ética y vocación de servicio a la sociedad.



Asimismo, resaltó la importancia de que el sistema de evaluación del desempeño sea implementado bajo parámetros de objetividad, transparencia y uniformidad a nivel nacional, tomando en cuenta la realidad y las particularidades propias del ejercicio jurisdiccional, como un elemento fundamental para el fortalecimiento de la carrera judicial y la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

#### **PARTICIPACIÓN EN EL “DIALOGO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA JUDICIAL”**

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia estuvo presente en el Dialogo Interinstitucional para la Reforma Judicial, un espacio que reunió a representantes de los cuatro órganos del Estado, en el cual se encontraba el Presidente de la Nación, el evento tenía el principal objetivo de reunir a las instituciones más importantes del País, que

tienen el firme propósito de transformar de manera positiva la justicia boliviana. Cabe destacar, de manera particular, la intervención de la Magistrada Coaquira en este espacio deliberativo, pues de los cuatro ejes temáticos estructurados para el diálogo, la Magistrada asumió una participación protagónica en el ámbito del presupuesto judicial, reconocido por su complejidad técnica y su vasta repercusión operativa;



a pesar de los desafíos inherentes a esta materia, su labor, en conjunto con otras altas autoridades, fue decisiva para lograr la convergencia de posturas y la construcción de acuerdos, obteniéndose así resultados concretos y alentadores para el proceso de reforma.

### III.2.2. Apoyo a la Gestión Judicial

#### APROBACIÓN EN SALA PLENA SOBRE MODIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE SALAS

En cumplimiento del mandato de optimización institucional, la Sala Plena aprobó un acuerdo institucional que instruye a los Tribunales Departamentales a coordinar con el Tribunal Supremo los procesos de reorganización y modificación de salas. Dicha resolución se sustentó en un diagnóstico técnico que identificó asimetrías en la distribución de carga procesal, disfunciones en la asignación de competencias y la necesidad de instrumentar medidas correctivas que permitan responder con prontitud y justicia a las demandas sociales. La coordinación entre niveles judiciales deberá observar criterios objetivos, basados en indicadores de productividad, tiempos de resolución y complejidad normativa de las materias.

#### APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA ASESORES TÉCNICOS

La aprobación en Sala Plena del “Instructivo para Asesores Técnicos de los Juzgados de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario”, constituyó un hito institucional de naturaleza reglamentaria interna que estandariza criterios técnicos de actuación, define exigencias de idoneidad profesional, fija protocolos de apoyo y determina mecanismos de coordinación entre el asesoramiento técnico y la función jurisdiccional. Con el Instructivo se busca establecer directrices claras para la elaboración de informes técnico-contables, mejorando así la toma de decisiones judiciales y contribuyendo al descongestionamiento en materia tributaria.

### III.3. ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE REPRESENTACION

Durante la gestión 2025, la Magistrada Coaquira electa por el departamento de La Paz desarrolló una amplia agenda de actividades institucionales, académicas y de coordinación interinstitucional en su distrito, orientadas al fortalecimiento del sistema judicial, la mejora del acceso a la justicia y el impulso de políticas de descongestionamiento procesal.



» En el mes de enero, la Magistrada participó en la inauguración del Año Judicial en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, enfatizando la necesidad de garantizar una justicia transparente y accesible. Asimismo, asistió a la sesión de la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia, consolidando su compromiso con la transformación judicial.

» Durante febrero, sostuvo

reuniones de trabajo con jueces del área penal, donde se abordaron temas críticos como la detención preventiva, la mora procesal y la situación penitenciaria. Participó también en la clausura de las primeras jornadas de descongestión penal en el Centro Penitenciario de San Pedro, destacando la realización de 700 audiencias en distintos recintos. Adicionalmente, formó parte de una reunión de coordinación en Sala Plena del Tribunal Departamental, fortaleciendo vínculos institucionales para optimizar la administración de justicia.



- » Entre marzo y abril, intervino en encuentros interinstitucionales orientados

a reducir la mora procesal y proteger los derechos de las personas privadas de libertad. Asimismo, estuvo presente en el Seminario de Capacitación a Conciliadores en sede judicial, donde informó sobre los avances del TSJ en materia de conciliación y el impulso de nuevas herramientas para una justicia más ágil.



- » En junio, participó en la reunión de coordinación para la Segunda Jornada de

Descongestión Penal, reafirmando el compromiso institucional con la celeridad procesal y la eficiencia judicial.

- » Durante el mes de julio, asistió al taller sobre Cooperación Jurídica Internacional en inmunidades diplomáticas y al acto protocolar de entrega del Acuerdo de Sala Plena sobre el Plan de Descongestión Contencioso Tributario.



Asimismo, realizó visitas a juzgados de distintas materias, verificando atención al público e infraestructura; participó en el Tercer Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal; asistió a las Jornadas de Buenas Prácticas en la Administración de Justicia; y representó al Órgano Judicial en la ofrenda floral por la Gesta Libertaria de La Paz.



- » En agosto, sostuvo reuniones con autoridades de las áreas Civil, Comercial y de Familia, en las que se identificaron necesidades de modernización tecnológica, fortalecimiento de la coordinación y medidas para el descongestionamiento de causas.
- » Durante octubre, la Magistrada participó en la firma de un convenio con el Gobierno Autónomo Municipal de Achocalla para la construcción de una Casa de Justicia, promoviendo la descentralización del servicio.

Asimismo, asistió a un curso especializado en acciones de libertad y participó activamente en la Feria Judicial Informativa 2025, orientada a acercar la justicia a la ciudadanía. Ese mismo mes, formó parte de la reunión para la organización de la Tercera Jornada de Descongestionamiento Penal y de la tercera visita a recintos penitenciarios, donde se actualizó información sobre procesos rezagados y se coordinaron acciones para la vacación colectiva, reforzando la celeridad y continuidad del servicio judicial.



En síntesis, a lo largo del periodo evaluado, la Magistrada Coaquira desarrolló una labor sostenida y articulada en el departamento de La Paz, priorizando el fortalecimiento institucional, la coordinación interjurisdiccional, la modernización administrativa y la defensa de los derechos fundamentales, consolidando así una gestión enfocada en mejorar la administración de justicia y la atención a la ciudadanía.

#### IV. PROYECCIONES DE GESTION – 2026

Consciente de los retos pendientes y de la responsabilidad institucional de responder con eficacia a las demandas de la sociedad, la Magistrada presenta las

siguientes proyecciones y medidas concretas para la gestión 2026:

#### **IV.1. PROYECCIONES EN LA SALA A SU CARGO**

La Magistrada como actual Presidente de la Sala Civil, para esta gestión tiene como principales objetivos:

1. Continuar con despacho al día:
  - » Implementación de calendarios de despacho y metas trimestrales verificables.
  - » Procedimientos de evaluación periódica de expedientes prioritarios.
  - » Protocolos de turno y distribución equitativa de trabajo entre magistrados y personal de apoyo.
2. Autos Supremos fundamentados y de calidad jurídica:
  - » Establecimiento de estándares mínimos de motivación, jurisprudencia aplicada y referencias doctrinales.
  - » Talleres de unificación doctrinaria y análisis de criterios jurisprudenciales relevantes.
3. Socialización del “Protocolo de Procedimiento en el Código de las Familias” a nivel nacional:
  - » Jornadas nacionales y materiales de difusión que permitan la aplicación homogénea de criterios y procedimientos.
  - » Estrategia de monitoreo y evaluación del cumplimiento del Protocolo.
  - » Establecimiento de instancias de remediación y medidas correctivas.
4. Modernización tecnológica y plataformas digitales:
  - » Desarrollo e implementación de sistemas de gestión procesal interoperables y plataformas de consulta en línea que permitan a las partes el seguimiento inmediato de sus causas.
5. Transparencia y control de actuaciones procesales:

Se pretende recuperar la confianza ciudadana, promoveré una justicia más accesible, innovadora y responsable:

- » Fortalecer la práctica de informes periódicos de gestión, para uso interno como públicos, como mecanismo para transparentar el trabajo desarrollado y rendir cuentas a la ciudadanía.
- » Apoyar la implementación de plataformas digitales seguras para el seguimiento de causas, con acceso directo para usuarios y litigantes.
- » Fomentar una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y la vocación de servicio.
- » Habilitación de auditorías internas y posibilidad de auditoría externa para asegurar integridad institucional.

## 6. Integración con la Justicia Indígena Originaria Campesina y el ámbito constitucional:

Programas de diálogo, capacitación común y protocolos de coordinación que respeten la autonomía y pluralidad jurídica, garantizando la protección de derechos fundamentales.

### IV.2.PROYECCIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL

1. Supervisión de construcciones e infraestructura en terrenos propios:
  - » Promover la planificación y fiscalización técnica y legal de obras en terrenos propios para eDIAPOvitar gastos en alquileres y traslados continuos.
  - » Garantizar que la inversión pública respete criterios de sostenibilidad, accesibilidad y seguridad jurídica sobre la titularidad de terrenos.
2. Acceso a la justicia y continuidad de servicios:
  - » Exigencia del cumplimiento de plazos procesales en los juzgados.
  - » Mecanismos administrativos de supervisión y, cuando corresponda, acciones disciplinarias dentro del marco legal para incumplimientos reiterados que afecten el acceso a la justicia.
  - » Planificación logística para evitar demoras atribuibles a cambios de ambientes alquilados, traslado de expedientes o reubicación de unidades.
  - » Disposiciones transitorias para la preservación de expedientes físicos y digitales durante procesos de mudanza.
3. Capacitación continua y reiterativa al personal:
  - » Programas obligatorios y periódicos (con evaluación y certificación) sobre ética judicial, trato digno, empatía, igualdad de género y habilidades técnicas.
  - » Inclusión de la formación tecnológica como requisito de idoneidad administrativa.
4. Implementación tecnológica: principios y acciones
  - » La tecnología como medio de transparencia y eficiencia institucional.
  - » Dotación y adecuación de medios tecnológicos: evaluación de obsolescencia, renovación por fases y priorización de unidades críticas.
  - » Formación obligatoria en manejo de sistemas: certificación requerida como mérito en procesos de selección y como condición de permanencia en ciertos cargos, respetando las normas de selección y la seguridad jurídica.
  - » Garantías: establecer protocolos de protección de datos, controles de publicación y transparencia en materia de acceso a la información procesal.
5. Transparencia y estadística judicial

- » Publicación de estadísticas individuales por juzgado y estadísticas agregadas por dependencias, que permitan medir producción jurisdiccional, tiempos medios de resolución, tasa de cumplimiento de plazos y resultados por tipo de procesos.
- » Utilizar dichas métricas para decisiones técnicas sobre refuncionalización, ampliación de competencias o reasignación de recursos humanos y materiales.
- » Establecer mecanismos de rendición de cuentas periódica hacia la ciudadanía y los órganos de control competentes.

Estas proyecciones reflejan la visión de una justicia eficaz, cercana, inclusiva y comprometida con la sociedad boliviana. En cada una de las actuaciones, se reafirma la vocación de servicio público, guiada por los principios constitucionales, equidad y respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

## **V. CONCLUSIONES**

La gestión 2025 de la Magistrada Coaquira se caracterizó por una actuación jurisdiccional e institucional responsable, técnica y comprometida con los principios que rigen la administración de justicia, evidenciando resultados concretos en la resolución oportuna de causas, el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la garantía del acceso efectivo a la justicia.

La labor desarrollada en la Sala Civil permitió consolidar una gestión orientada a la celeridad procesal, mediante la emisión de resoluciones debidamente fundamentadas y dentro de los plazos legales, contribuyendo a la mejora sostenida de los tiempos de respuesta. Las medidas de organización interna y sistematización implementadas demostraron ser eficaces para optimizar el trabajo jurisdiccional y fortalecer la calidad de las decisiones adoptadas.

En el ámbito de Sala Plena, la participación activa y técnica de la Magistrada fortaleció los procesos deliberativos y la toma de decisiones institucionales, contribuyendo a la unificación de criterios y al tratamiento responsable de tramitaciones de especial relevancia. Asimismo, la gestión evidenció un compromiso sostenido con la transparencia, la ética y la responsabilidad institucional, reflejado en una actuación jurisdiccional coherente, motivada y respetuosa del debido proceso, cuyos resultados se encuentran debidamente respaldados por los registros y datos estadísticos institucionales.

Finalmente, la coordinación institucional desarrollada durante la gestión, a través de responsabilidades específicas y espacios de articulación interinstitucional, permitió contribuir al fortalecimiento del servicio judicial, a la incorporación de enfoques transversales y al impulso de procesos de mejora y reforma, en beneficio del sistema judicial y de la ciudadanía.

Para la gestión 2026, la Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia proyecta consolidar y profundizar los avances alcanzados, con la firme convicción de continuar aportando a una correcta, eficiente y transparente administración de justicia, orientada a generar mayor confianza en la población.

Entre las principales líneas de proyección se encuentra el fortalecimiento de la gestión jurisdiccional en la Sala Civil, ahora como Presidente de la

misma, priorizando la resolución oportuna de causas, la mejora continua en la fundamentación de las resoluciones y la aplicación uniforme de criterios jurisprudenciales, con el objetivo de afianzar la seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva.

Asimismo, se prevé reforzar la participación técnica en Sala Plena, contribuyendo a la adopción de decisiones institucionales que fortalezcan la organización interna del Tribunal Supremo de Justicia, optimicen los procedimientos y promuevan una justicia más accesible, eficiente y cercana a la ciudadanía.

En el ámbito institucional, se proyecta continuar impulsando espacios de coordinación y diálogo interinstitucional, así como acciones orientadas a la capacitación, la conciliación y la incorporación de enfoques transversales, contribuyendo a la modernización del sistema judicial y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Finalmente, en su condición de representante del Distrito Judicial de La Paz, la Magistrada reafirma su compromiso de seguir aportando de manera significativa al fortalecimiento del servicio judicial en el departamento, promoviendo una justicia cercana, transparente y orientada a responder de manera efectiva a las demandas y expectativas de la población, consolidando así la legitimidad y credibilidad de la administración de justicia.



## INFORME DE ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO GERMAN SAUL PARDO URIBE

### I. INTRODUCCION

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Órgano Judicial, y en estricta observancia de los principios de transparencia, ética judicial y rendición de cuentas, se presenta el informe detallado de actividades correspondiente a la gestión anual 2025. Este documento da cuenta del cumplimiento de una doble dimensión inherente al cargo: la primera, referida al ejercicio pleno y exclusivo de la función jurisdiccional como actividad sustancial y primordial; y la segunda, vinculada a la participación activa en la gestión institucional del Tribunal Supremo de Justicia y en su representación departamental. Todas las acciones emprendidas se han orientado hacia el fortalecimiento del servicio público de administración de justicia, garantizando su independencia, eficiencia, accesibilidad y modernización, con especial énfasis en las necesidades del departamento de Cochabamba. Este informe se sustenta en el compromiso constitucional de servir a la ciudadanía con probidad, celeridad y un irrestricto respeto a los derechos fundamentales.

*Germán Saúl Pardo Uribe*  
MAGISTRADA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



## II. OBJETIVOS DE GESTIÓN

La planificación de actividades para la gestión 2025 se estructuró en torno a objetivos estratégicos alineados con las políticas judiciales nacionales y las necesidades territoriales específicas. Dichos objetivos fueron:

- » Garantizar la sustanciación, debate colegiado y resolución técnica de las causas de competencia de la Sala Especializada Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, aplicando con rigor los principios de legalidad, seguridad jurídica, contradicción, imparcialidad y plazo razonable.
- » Apoyar de manera decisiva las iniciativas institucionales dirigidas a reducir la mora procesal histórica, optimizar la gestión administrativa de los tribunales y modernizar los procedimientos, con el fin de agilizar la respuesta judicial en beneficio de los justiciables.
- » Promover y gestionar, en el ámbito de representación departamental, el desarrollo de infraestructura judicial adecuada y la descentralización efectiva de servicios, facilitando el acceso material a la justicia para los habitantes de Cochabamba, incluyendo sus provincias y municipios.
- » Impulsar políticas y acciones concretas para la defensa y tutela judicial efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas privadas de libertad, priorizando un enfoque restaurativo y de derechos humanos.
- » Fomentar la articulación con el sector académico, la capacitación especializada de los operadores de justicia y la incorporación de herramientas tecnológicas, como ejes transversales para la mejora continua de la calidad y la credibilidad de la función judicial.

## III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### III.1. EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

La función jurisdiccional constituyó el núcleo central e indelegable del desempeño durante la gestión. En este ámbito, la labor se desarrolló en dos instancias colegiadas fundamentales:

En Sala Especializada: En el ámbito jurisdiccional, se desarrolló de manera continua y sistemática la labor de resolución de causas tramitadas ante la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda, en estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial y la normativa procesal aplicable.



En el marco de la tramitación de las demandas contenciosas y contenciosas administrativas, se emitieron Autos de admisión o rechazo de demanda conforme los requisitos de admisibilidad previstos por los arts. 327, 775 al 781 del Código de Procedimiento Civil, aplicables al caso por determinación del art. 4 de la Ley 620; así como también, Autos Interlocutorios que resolvieron incidencias procesales propias del trámite, incluyendo, entre otros, pronunciamientos sobre observaciones, saneamiento procesal, admisión de prueba, complementaciones y enmiendas, garantizando en todo momento el respeto al debido proceso, el derecho a la defensa y la seguridad jurídica.

Asimismo, dentro de las causas remitidas en grado de casación, se participó en la emisión de Autos Supremos de admisión o improcedencia conforme lo establecido en el art. 277.I del nuevo Código Procesal Civil; y también, Autos Supremos que resolvieron el fondo de los procesos, comprendiendo materias laborales, coactivas sociales, coactivas fiscales, contenciosas, contenciosas tributarias, así como causas seguidas contra el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR), entre otras, conforme a las competencias atribuidas a esta Sala por ley.

De igual forma, se dictaron Sentencias que resolvieron el fondo de las demandas contenciosas y contenciosas administrativas, pronunciándose sobre la legalidad de los actos administrativos impugnados, en observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, motivación de las resoluciones y tutela judicial efectiva.

Toda la labor jurisdiccional desarrollada durante la gestión se efectuó con sujeción a los plazos y procedimientos establecidos en el Código Procesal Civil, el Código Procesal del Trabajo, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, la Ley N° 620, la Ley N° 439 y demás normativa especial aplicable, habiéndose realizado trece sorteos de causas sociales y contenciosas, logrando así la tutela judicial con celeridad y eficacia.

En Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia: La intervención técnica y activa del Magistrado en Sala Plena robusteció los procesos deliberativos y la adopción de decisiones, impulsando la unificación de criterios y el manejo responsable de trámites de alto impacto. Su desempeño como Relator en causas emblemáticas confirmó el compromiso institucional con la rectificación de errores judiciales y la garantía de la justicia material, en resguardo de la presunción de inocencia y la restitución de derechos fundamentales.

## **III.2. EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO**

### **III.2.1. Coordinación Institucional**

- » A nivel departamental, se coordinó de manera estrecha con la Presidencia, Decanatura y Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba (TDJC), reforzando los canales de trabajo conjunto y coordinado para la planificación estratégica, seguimiento de metas institucionales y análisis de temas de relevancia departamental para el sistema judicial.
- » El Magistrado participó activamente como facilitador y expositor en múltiples Seminarios y Talleres organizados por el TDJC, dirigidos a jueces, vocales y operadores judiciales. Estos espacios, que abordaron temas



como la aplicación excepcional de la detención preventiva, la actualización del protocolo para juzgar con perspectiva de género y lineamientos en materia penal, familiar y de niñez, tuvieron como uno de sus objetivos centrales la uniformación de criterios jurisprudenciales y técnicos.

» En 24, 25 y 26 de septiembre, se participó en las “Jornadas Nacionales para el análisis y ajuste del documento marco para la Evaluación de Desempeño en

la Carrera Judicial en Bolivia”, contribuyendo a la planificación de un sistema nacional de evaluación.

- » El 03 de octubre, se llevó a cabo la “Reunión de Vocales y Jueces Coordinadores del área penal”, donde las autoridades judiciales y fiscales abordaron diversos temas vinculados a la mejora de la gestión y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.

### III.2.2. Apoyo a la Gestión Judicial



Se contribuyó al diseño e implementación de herramientas y políticas destinadas a mejorar la eficacia del servicio judicial:

#### PLAN DE DESCONGESTIONAMIENTO PENITENCIARIO

Durante la gestión 2025, se consolidó una política judicial prioritaria para Cochabamba, de reducción de la mora procesal penal mediante la ejecución de tres Planes de Descongestionamiento dirigidos a personas con detención preventiva en los siete recintos penitenciarios del departamento.

Los tres planes de descongestionamiento se llevaron a cabo en los meses de abril, julio y noviembre de 2025, se desarrollaron en los siete recintos penitenciarios del departamento, a mencionar: Centro Penitenciario San Sebastián Varones, San Sebastián Mujeres, San Antonio, San Pedro de Sacaba, El Abra, San Pedro de Arani y San Pablo de Quillacollo. En cada recinto penitenciario se coordinaron acciones con el Ministerio Público, Régimen Penitenciario, SLIM, Defensorías de la Niñez y Adolescencia, y Oficinas Gestoras de Procesos, instituciones que son

parte del Sistema Penitenciario.

En total, los tres planes permitieron desarrollar más de mil audiencias dentro los mismos penales, que beneficiaron a los privados de libertad, consolidando una gestión orientada a descongestionar juzgados, optimizar tiempos procesales y fortalecer las garantías constitucionales de la población penitenciaria. Con estas acciones, el TDJC reafirmó su apuesta por una justicia más humana, eficiente y accesible, fortaleciendo los mecanismos que contribuyen a mejorar la administración judicial en Cochabamba.



- » Fortalecimiento de Capacidades y Uniformidad de Criterios: Se participó activamente en la socialización, discusión y elaboración de lineamientos, protocolos y proyectos normativos. En ese sentido entre julio y agosto de 2025, mediante el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba (TDJC) se reforzó el compromiso con la prevención y atención de la violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El 25 de agosto, Cochabamba fue sede la Socialización del “Anteproyecto de Ley N°206/2024-2025 CS para proteger a niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual en entornos digitales”, enfatizando la responsabilidad ética y jurídica de los operadores de justicia.

El 2 de octubre, se desarrolló la Mesa Departamental Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia, evento que destacó el rol del sistema judicial en la prevención, sanción y erradicación de la violencia, así como la importancia de consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional entre el TDJ



de Cochabamba y la Fiscalía General del Estado. Asimismo en la misma fecha, se realizó la socialización de la “Ruta departamental de atención integral en casos de violencia sexual a menores”, promoviendo la coordinación interinstitucional y la protección integral de las víctimas.

### III.3. ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN (COCHABAMBA)

En cumplimiento del rol de representación institucional y vinculación territorial, se ejecutó una amplia agenda de trabajo en el departamento de Cochabamba, estructurada en los siguientes ejes:

#### III.3.1. Infraestructura y Descentralización Judicial:

**Punata:** El 14 de marzo, autoridades judiciales y municipales coordinaron la transferencia de terrenos para la construcción de una nueva Casa Judicial y la instalación de una Unidad de Archivo, con el objetivo de mejorar la atención y reducir la carga procesal en esta región del Valle Alto. Posteriormente, en mayo, la Sala Plena sesionó en la localidad, abordando necesidades de infraestructura y fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

**Colcapirhua:** El 13 de septiembre, en un acto histórico realizado en conmemoración del aniversario departamental, con la presencia de



las máximas autoridades del TSJ, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y la Sala Plena del TDJC, se firmaron convenios de sesión de terrenos entre los GAM's de Cochabamba, Colcapirhua, para el futuro Centro Archivístico Departamental y Casa Judicial. El 31 de octubre, se llevó a cabo la reunión de coordinación donde se inspeccionó el lugar para el nuevo "Centro Archivístico para el Órgano Judicial de Colcapirhua", asegurando espacios adecuados para el resguardo de la documentación.



**San Benito:** El 15 de agosto se suscribió un importante contrato de comodato con el G.A.M. de San Benito, que permitirá habilitar una Unidad de Archivos y, posteriormente, la prestación de servicios de REJAP, CENVI y Derechos Reales, ampliando la cobertura institucional en beneficio directo de la población

**Quillacollo:** El 10 de septiembre, en el aniversario del Municipio de Quillacollo, se suscribió un Acuerdo de Comodato y Cesión de Terrenos destinado a proyectar nuevas infraestructuras judiciales. El 19 de Noviembre, se realizó la verificación y

entrega de la Sección de archivos en la Casa Judicial de Quillacollo, para garantizar justicia eficiente y cercana a la comunidad.

**Sacaba:** El 29 de agosto, se implementaron y fortalecieron espacios de atención como la Cámara Gesell, los gabinetes de psicología clínica y psiquiatría forense, así como los “Puntos de Encuentro Familiar” o “Puntos de la Alegría”, ubicados en la Casa Judicial de Sacaba.



### III.3.2. Protección de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

**Visitas Carcelarias Integrales:** Se lideraron cuatro visitas institucionales a todos los recintos penitenciarios de Cochabamba y al Centro de Reintegración Social para Adolescentes “COMETA”. Estas visitas tuvieron un carácter técnico y de supervisión, permitiendo verificar condiciones, escuchar peticiones de las personas privadas de libertad, y coordinar in situ la aplicación del plan de descongestionamiento:

**28 de marzo de 2025:** Se llevó a cabo la primera visita carcelaria del año, iniciando en el Penal de San Pedro de Sacaba y posteriormente los demás centros penitenciarios. Las máximas autoridades judiciales y del sistema penitenciario, encabezadas por el Magistrado por Cochabamba del Tribunal Supremo de Justicia, y la Presidenta del TDJC, Martha Saavedra Gómez, participaron de la actividad. Durante el acto inaugural, se entregaron alimentos no perecederos a los privados de libertad, fortaleciendo el vínculo institucional y social con la población penitenciaria.



**27 de junio de 2025:** Se llevó a cabo la segunda visita carcelaria del año, iniciando por el Penal de San Sebastián Mujeres, visita que permitió escuchar de manera directa las demandas de las personas privadas de libertad y fortalecer la coordinación interinstitucional.

**26-27 de septiembre de 2025:** Se realizó la tercera visita a los recintos penitenciarios y al Centro de Reintegración Social para Adolescentes “COMETA”, que alberga a 161 adolescentes varones y 7 adolescentes mujeres, enfatizando la justicia restaurativa y la atención

integral de los internos.

## 28 de Noviembre de 2025:

Se realizó la cuarta visita a los recintos penitenciarios y al Centro de Reintegración Social para Adolescentes "COMETA", enfatizando la justicia restaurativa y cumpliendo con los principios de transparencia y respeto a los derechos humanos.

### ATENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



El 29 de agosto se firmó el convenio con World Vision Bolivia, donde se inauguraron y equiparon espacios especializados en el TDJC: una Cámara Gesell para entrevistas forenses no revictimizantes, gabinetes de psicología y psiquiatría forense, y "Puntos de Encuentro Familiar" (o "Puntos de la Alegría") en Sacaba, Quillacollo y Cercado. Asimismo, los equipos interdisciplinarios -psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y operadores de justicia- cuentan ahora con recursos metodológicos y tecnológicos que fortalecen

la eficiencia procesal, como la aplicación ROMA y los protocolos de uso de la Cámara Gesell. La formación continua brindada al personal judicial contribuyó a una atención más humana, profesional y especializada, consolidando un modelo de intervención integral que mejora la confianza de las familias usuarias y fortalece la transparencia y celeridad en la administración de justicia.



## III.4. EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

Se participó en la firma de convenios entre el Consejo de la Magistratura y universidades de Cochabamba, incentivando las pasantías estudiantiles y otorgando puntaje para auxiliauras, como una forma de fomentar la formación práctica de futuros profesionales del derecho y vincular la academia con la praxis judicial.

### III.4.1. Capacitación permanente

Durante la gestión 2025, se desarrolló una amplia agenda de capacitación, fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional, consolidando su rol en la formación continua de Jueces, Vocales y Personal Jurisdiccional.

- » A la cabeza del Magistrado, se llevaron a cabo Seminarios y Talleres en temas relevantes como: Derechos Humanos, Inteligencia Artificial aplicada al Ámbito Legal, Jurisprudencia boliviana, Participación Política de las Mujeres en Bolivia, desafíos de la Judicatura Familiar



en el marco de la Ley 603 y Fortalecimiento de Capacidades en Materia Civil mediante el Seminario-Taller sobre el Ingreso de Causas Nuevas, Taller denominado “LABORATORIO DE INNOVACION CIUDADANA PARA UNA JUSTICIA ABIERTA”, Actualización Jurídica en Materia Penal, Civil y Constitucional para Jueces, Cuarto Conversatorio Interinstitucional en Materia Penal 2025, Jornadas Nacionales para el análisis y ajuste del documento marco para la Evaluación de Desempeño en la Carrera Judicial en Bolivia, Taller de Coordinación Interjurisdiccional de Incendios Forestales en Áreas Protegidas en el Departamento de Cochabamba, Actualización del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, lineamientos en materia Penal, Familiar y de Niñez y Adolescencia y Taller de “APLICACIÓN EXCEPCIONAL de la MEDIDA CAUTELAR de DETENCION PREVENTIVA”. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones especializadas en Violencia Digital, Seguridad Social y Sanciones Alternativas en el marco de la Ley 348, todas orientadas a la mejora técnica y ética del Servicio Judicial.

- » De igual manera, mediante el TDJC impulsó espacios de interacción académica orientados a la formación de futuros abogados, mediante Paneles de Profesionales conformados por Vocales de amplia trayectoria, autoridades judiciales que pudieron interactuar de forma directa con los alumnos de: la Universidad Abierta Latinoamericana (UPAL), la Universidad Domingo Sabio (UPDS) y la Universidad Nacional del Oriente (UNO). Por los resultados alcanzados, se tiene planificados nuevos espacios de interacción con estudiantes otras universidades que permita compartir experiencias y conocimientos.
- » La gestión también reforzó su compromiso con la modernización tecnológica mediante talleres sobre Legal Tech, uso de sistemas informáticos institucionales y aplicación de Herramientas Digitales como Hermes, SIREJ y la plataforma ROMA de la Fiscalía. Finalmente, se promovió un enfoque más humano de la administración de Justicia a través del Taller de Justicia Restaurativa y Terapéutica, consolidando la visión institucional de una justicia accesible, moderna, especializada y orientada a la rehabilitación y convivencia pacífica en Cochabamba.

#### IV. REPRESENTACIÓN EN ACTOS CÍVICOS Y DESCENTRALIZACIÓN SIMBÓLICA



» El 25 de julio, en el marco del Día del Juez Boliviano, se celebró con un acto protocolar a las autoridades nacionales y departamentales, resaltando la importancia del servicio judicial y el compromiso de quienes lo integran.

» El 6 de agosto, en conmemoración al Bicentenario por la Independencia de Bolivia se participó de los actos protocolares organizados para la efeméride.

- » El 13 de septiembre, en el marco de la conmemoración del 215° Aniversario del Grito Libertario de Cochabamba del 14 de septiembre, el Órgano Judicial de Bolivia se reunió de manera histórica en la ciudad de Cochabamba, con la presencia de todos los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura, junto a la Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba (TDJC), donde se rindió el respectivo homenaje a la efeméride departamental.



#### V. PROYECCIÓN DE GESTIÓN – 2026

Para la gestión 2026, se proyecta dar continuidad, consolidar y profundizar las líneas de acción estratégicas iniciadas, con un enfoque en resultados tangibles y sostenibles. Las prioridades institucionales proyectadas son:

- » Institucionalizar los planes de descongestión penitenciario como una práctica periódica y evaluada en Cochabamba. Se proyecta ampliar su alcance, incorporando indicadores de impacto y fortaleciendo la articulación con la defensa pública para una revisión integral de casos.

Asimismo, se impulsará el uso de medidas alternativas a la prisión preventiva, como el arresto domiciliario, la libertad condicional, y otros mecanismos que aseguren la presencia del imputado en el proceso sin necesidad de mantenerlo privado de libertad de manera innecesaria

- » Acompañar de manera decisiva y dar seguimiento técnico a la ejecución de las obras de construcción y equipamiento de las nuevos juzgados y/o tribunales en el departamento de Cochabamba, que permitan reducir la carga procesal y poder atender con mayor prontitud a la población, gestionando los recursos necesarios y velando por su calidad.
- » Profundizar el uso y la capacitación en el manejo de los espacios especializados implementados (Cámara Gesell, Puntos de Encuentro, gabinetes forenses). Se proyecta elaborar protocolos de uso interinstitucional y ampliar la cobertura de estos servicios a más provincias del departamento.
- » Impulsar y desarrollar Seminarios, Talleres y Cursos, promoviendo acciones conjuntas en el Ámbito académico, científico, técnico y de formación profesional, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo del sector judicial y académico, el uso de herramientas de Legal Tech e inteligencia artificial para la gestión procesal. Fortalecer los convenios con universidades para la investigación aplicada en temas judiciales y científico.
- » Promover una mayor divulgación de las actividades y logros del Órgano Judicial en Cochabamba a través de canales accesibles, fomentando la rendición de cuentas periódica y la comunicación clara con la ciudadanía, como mecanismo para fortalecer la confianza en el sistema de justicia.
- » Continuar con la reducción de la mora procesal, en la tramitación de los procesos de la Sala Especializada Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, tomando en cuenta el principio de celeridad que debe ser aplicado por todas las autoridades jurisdiccionales a nivel nacional.
- » Coordinación con el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba para la mejora de infraestructura de los Asientos Judiciales del departamento de Cochabamba.
- » Cumplir con el proceso de selección de Vocales y su designación a los postulantes destacados con la mejor nota.

## VI. CONCLUSIONES

La gestión 2025 del Magistrado Germán Pardo del Tribunal Supremo de Justicia por Cochabamba se caracterizó por una actuación jurisdiccional e institucional técnica y verificable, evidenciando resultados concretos. En el ámbito judicial, cumplió con la función sustantiva en la Sala Especializada mediante la emisión de autos y sentencias en los plazos legales, participó en trece sorteos de causas y contribuyó a la unificación de criterios en Sala Plena. Institucionalmente, su gestión en el departamento se materializó en la ejecución de tres Planes de Descongestionamiento Penitenciario con más de mil audiencias, la firma de convenios de infraestructura con cuatro municipios y la implementación de espacios especializados como la Cámara Gesell.

La labor desarrollada demostró un compromiso sostenido con la eficiencia y el acceso a la justicia. Las acciones emprendidas, que incluyeron cuatro visitas carcelarias de supervisión, una amplia agenda de capacitación para operadores judiciales y la socialización de protocolos de protección, estuvieron orientadas a reducir la mora procesal, modernizar los servicios y garantizar los derechos de grupos vulnerables en Cochabamba. Estos resultados se encuentran respaldados por hitos concretos y coordinación interinstitucional documentada.

Para la gestión 2026, el Magistrado proyecta consolidar los avances, priorizando la institucionalización de los planes de descongestión, el seguimiento técnico a la construcción de nueva infraestructura judicial en el departamento y la profundización del uso de herramientas tecnológicas y espacios especializados. Asimismo, se compromete a fortalecer la capacitación en Legal Tech, promover una mayor divulgación de la gestión judicial y continuar con la reducción de la mora procesal en su sala.

En su representación departamental, reafirma el objetivo de impulsar una justicia accesible, moderna y cercana, mediante la mejora de la infraestructura en las provincias, la aplicación de criterios jurisprudenciales uniformes y una respuesta judicial eficiente que fortalezca la confianza ciudadana en el sistema de justicia de Cochabamba.



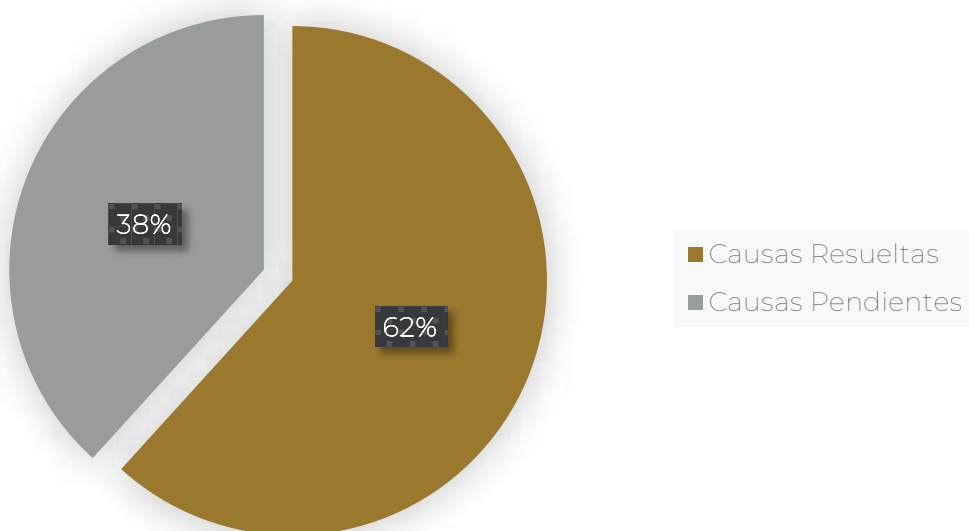
# **MOVIMIENTO DE CAUSAS**

## MOVIMIENTO DE CAUSAS SALA ESPECIALIZADAS

### I. SALA PLENA

Causas Remanentes Gestion 2024	Causas Ingresadas Gestion 2025	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Total Resoluciones emitidas (Sentencias, Autos Supremos, Resoluciones , Decretos)
99	557	656	405	251	586

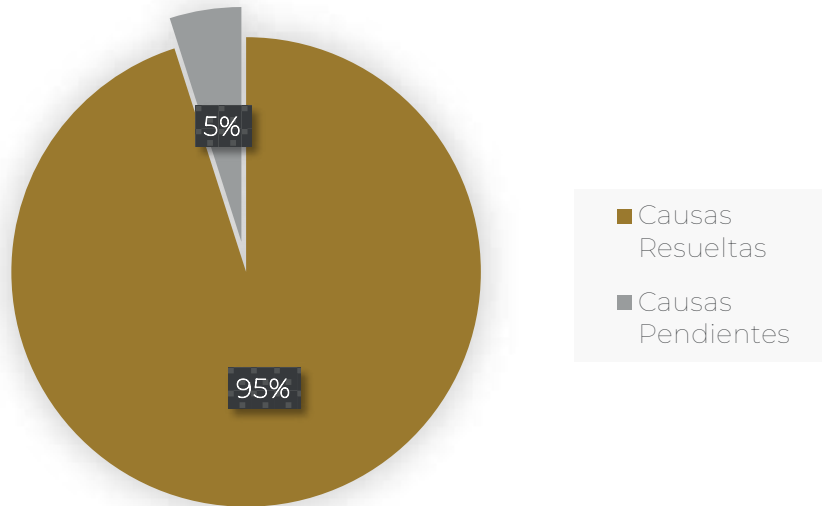
PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA PLENA



## II. SALA CIVIL

Causas Remanentes Gestion 2024	Causas Ingresadas Gestion 2025	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Total Resoluciones emitidas (Sentencias, Autos Supremos, Resoluciones , Decretos)
88	560	648	616	32	1040

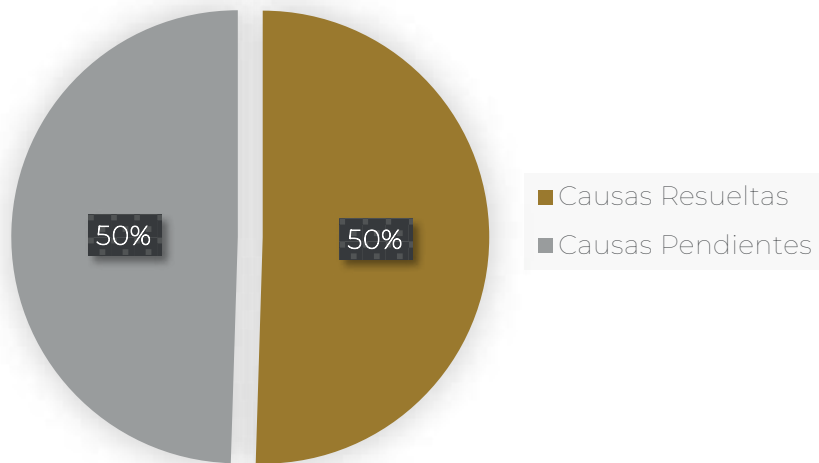
PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA CIVIL



### III. SALA PENAL

Causas Remanentes Gestion 2024	Causas Ingresadas Gestion 2025	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Total Resoluciones emitidas (Sentencias, Autos Supremos, Resoluciones , Decretos)
1665	2486	4151	2096	2055	2096

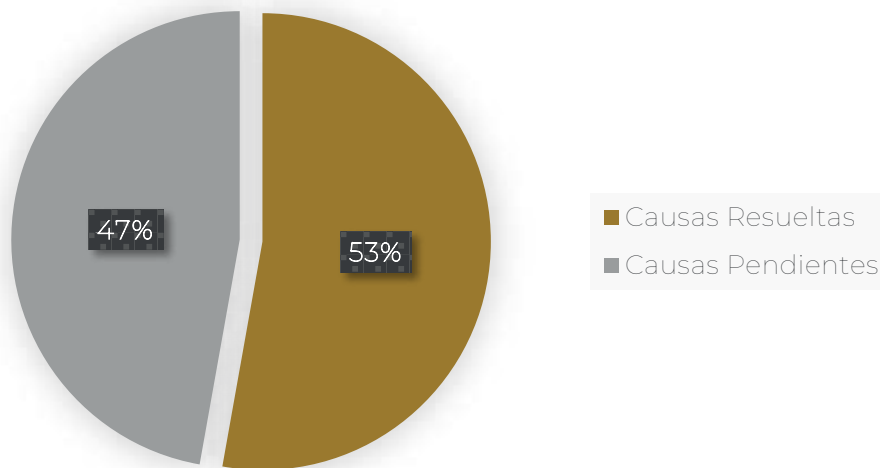
PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA PENAL



#### IV. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA

	Causas Remanentes Gestión 2024	Causas Ingresadas Gestión 2025	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
CASACION	270	766	1036	789	274	0
CONTENCIOSOS	445	204	749	148	601	0
COMPULSAS	0	12	12	12	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>715</b>	<b>1082</b>	<b>1797</b>	<b>949</b>	<b>848</b>	<b>0</b>

#### PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA SOCIAL I



	CASACION
ADMISION	666
IMPROCEDENTE	96
ANULA OBRADOS	4

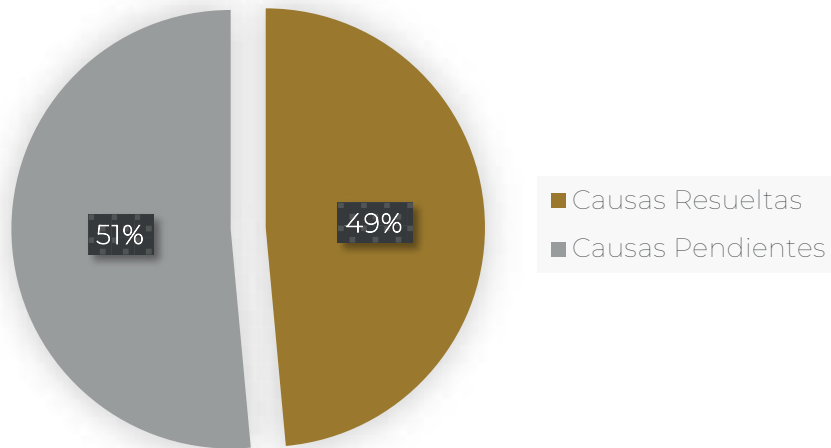
TOTAL	766
-------	-----

	CONTENCIOSO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ADMISION	217
POR NO PRESENTADA	20
RECHAZO	11
DECLINATORIA DE COMPETENCIA	3
EXTEMPORANEA	21
INADMISIBLE	5
OBSERVACION	27
TOTAL	304

## V. SALA CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA SEGUNDA

	Causas Remanentes Gestión 2024	Causas Ingresadas Gestión 2025	Total Causas	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos / Admisiones de fondo / Otros
CASACION	190	1034	1224	732	492	732
CONTENCIOSOS	335	415	750	205	545	110
COMPULSAS	22	19	41	41	0	41
<b>TOTAL</b>	<b>547</b>	<b>1468</b>	<b>2015</b>	<b>978</b>	<b>1037</b>	<b>883</b>

### PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS SALA SOCIAL II







# **INFORME DE ACTIVIDADES UNIDADES**



## **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL TSJ**

### **I. INTRODUCCIÓN.**

Las actividades más relevantes desarrolladas por la UTLCC, del Tribunal Supremo de Justicia, correspondiente a la gestión 2025, emerge del resultado de las funciones, atribuciones y competencias, ejecutadas en el marco de la Ley 974 de 04 de septiembre de 2017 y del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobado por acuerdo de Sala Plena No. 8/2018, de 16 de enero de 2018.

Conforme al mandato constitucional establecido en el art. 235.2) de la Constitución Política del Estado (CPE), concordante con los arts. 37. IV) de la Ley del 341 de Participación y Control Social y 40. 9) de la Ley del Órgano Judicial; la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia, desarrolló sus actividades en función a cinco ámbitos o pilares fundamentales de trabajo operativos: La gestión de denuncias a instancia de parte o de oficio, por posibles actos o hechos de corrupción; promover planes y programas de transparencia y prevención contra la corrupción; rendición pública de cuentas; portal de información de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia; finalmente, la gestión de acceso a la información pública.

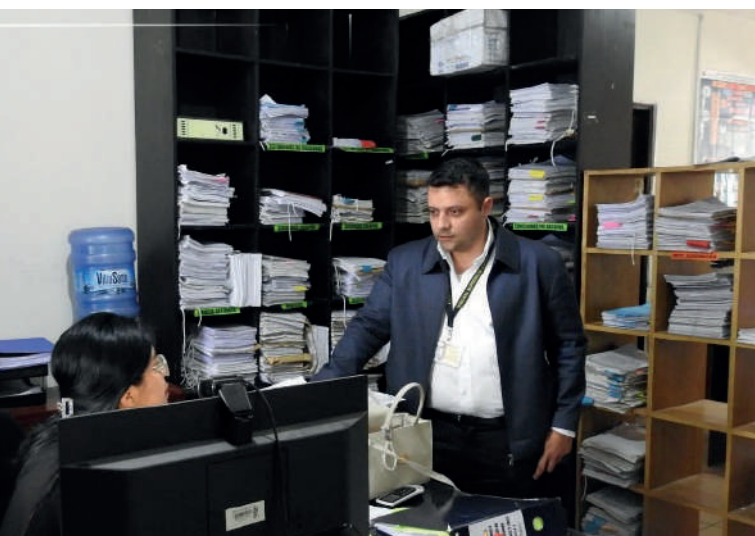
### **II. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.**

#### **II.1. GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PARTICULARES Y DE OFICIO, POR POSIBLES ACTOS O HECHOS DE CORRUPCIÓN:**

- » En el marco de las funciones, establecidas en el art. 10 de la Ley 974, la UTLCC, emergente de la gestión de denuncias realizadas, **en la presente gestión 2025**, esta Unidad recibió **188 denuncias de trámites o denuncias de particulares y de oficio**; de los cuales, se resolvieron **80 trámites** (dato referencial), incluidos remanentes de la gestión 2024; por la vía de rechazo de denuncia en un número de **62**; por la vía de informes técnicos finales en un número de **57 trámites**; ahora bien, de los informes finales resueltos, se emitieron e identificaron **14 casos con responsabilidad penal**, **10 trámites con responsabilidad administrativa disciplinaria** y **26 con informes con archivo de antecedentes**. Asimismo, se presentaron **2 denuncias penales** ante el Ministerio Público y **2 remisiones por responsabilidad administrativa** antes los juzgados disciplinarios, siendo relevante hacer mención que se realizaran la presentación de denuncias ante ambas instancias conforme a las conclusiones de los informes técnicos finales de la gestión 2025; finalmente, se tiene **32 trámites o gestiones de denuncias pendientes de informe técnico final a ser concluidos en la gestión 2026**.
- » En el ámbito de ejercer acciones de prevención, se efectuaron **35 trámites de prevención** y gestiones de prevención directa mediante comunicación **vía celular corporativo de la UTLCC del TSJ**, en un número de **42**, con las unidades jurisdiccionales y/o administrativas prevenidas.
- » La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia, actuó de oficio, efectuando **1 denuncia penal**

presentada ante el Ministerio Público, correspondientes a al departamento de Santa Cruz; asimismo, emergente de la tramitación y gestión de denuncias, se presentó 1 denuncia penal ante el Ministerio Público derivadas de los informes técnicos finales, haciendo un total de 2 denuncias penales instauradas por parte de la UTLCC del TSJ contra funcionarios y ex funcionarios del Órgano Judicial; así también, emergente de la tramitación y gestión de denuncias, se presentó 2 denuncias disciplinarias ante los jueces disciplinarios haciendo un total de 2 denuncias por responsabilidad administrativa disciplinaria instauradas por parte de la UTLCC del TSJ contra funcionarios y ex funcionarios del Órgano Judicial.

## II.2. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMONTES – DEPARTAMENTO DE TARIJA

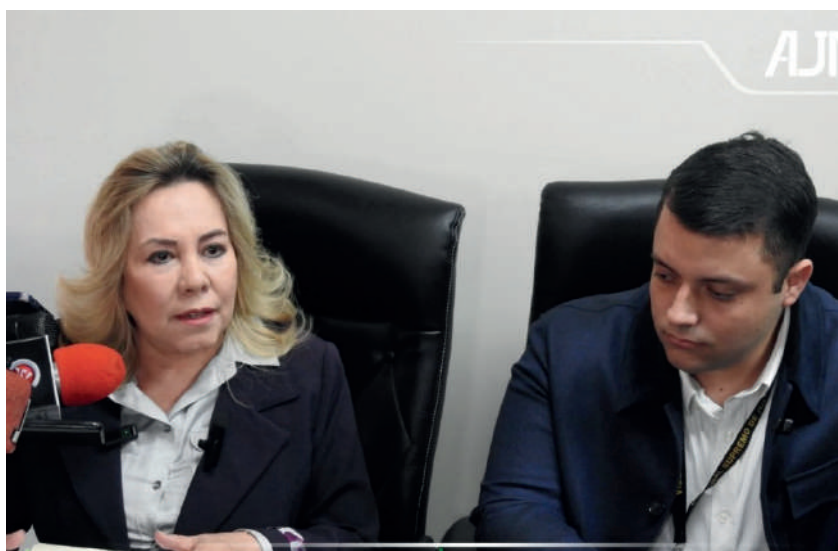


En atención a denuncias formuladas por la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia desplegó acciones preventivas en el municipio de Villamontes, departamento de Tarija, realizando visitas in situ, requerimiento de informes a autoridades jurisdiccionales y administrativas, así como la verificación de actuaciones procesales observadas, en el marco de las competencias establecidas por la Ley N° 974; dicha intervención permitió evaluar posibles riesgos

de retardo de justicia y otras irregularidades, promoviendo medidas correctivas inmediatas y fortaleciendo la cultura de transparencia y control preventivo en coordinación interinstitucional, priorizando la protección del debido proceso y la tutela judicial efectiva de la población usuaria del sistema judicial.

## II.3. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN EN EL INGRESO Y DESIGNACIÓN DE CAUSAS – DEPARTAMENTO DE TARIJA.

En el departamento de Tarija, la Unidad desarrolló labores de prevención y gestión de denuncias relacionadas con posibles hechos de corrupción en el área de Plataforma del Tribunal Departamental de Justicia, efectuando inspecciones, entrevistas funcionales, revisión de libros y registros de atención al público, así como requerimientos de informes formales a servidores judiciales, con el propósito de detectar prácticas que pudieran



afectar la transparencia en la asignación de causas, la información procesal o la atención a litigantes; dichas acciones permitieron implementar recomendaciones institucionales orientadas a optimizar controles internos, reforzar principios de probidad y prevenir conductas que lesionen la imagen del Órgano Judicial.

#### **II.4. PARTICIPACIÓN COMO VEEDORES EN LA EVALUACIÓN DE EXÁMENES PARA LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO.**

La Unidad participó activamente en la evaluación de todas las etapas del proceso de exámenes para postulantes a la Escuela de Jueces del Estado, ejerciendo labores de supervisión y acompañamiento técnico a fin de garantizar la transparencia, objetividad y trazabilidad de cada fase evaluativa, verificando protocolos de custodia de pruebas, mecanismos de anonimización y criterios de calificación, contribuyendo a consolidar procesos meritocráticos acordes con los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, idoneidad y acceso a la función judicial en condiciones de imparcialidad.

#### **II.5. PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITORES EN LA FERIA EXPOCRUZ.**



En el marco de la política de apertura institucional, la Unidad participó como expositor en el stand del Órgano Judicial en la feria internacional Expocruz, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, socializando ante la ciudadanía los mecanismos formales de denuncia, el procedimiento de admisión y gestión de denuncias por posibles hechos de corrupción, así como las competencias legales conferidas por la Ley N° 974, fortaleciendo la transparencia activa y promoviendo el control social informado como herramienta esencial para la legitimidad y confianza en la administración de justicia.

#### **II.6. PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITORES EN LA FERIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ.**

De igual manera, la Unidad participó como expositor en la Feria Judicial organizada por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, desarrollando actividades de orientación directa a la ciudadanía respecto a los canales institucionales de denuncia, los alcances de la intervención preventiva y correctiva de la Unidad, y el seguimiento técnico que se realiza a los casos admitidos, contribuyendo a la construcción de



una cultura institucional basada en la probidad, la responsabilidad funcional y el acceso efectivo a mecanismos de control y rendición de cuentas.

## **II.7. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

- » Dentro las acciones de prevención y transparencia, se ha participado de forma presencial y virtual en 23 procesos de contrataciones de bienes y servicios, llevados adelante por la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial (DAF), así como de los llevados adelante por la Unidad de Enlace Administrativo y Financiero del Tribunal Supremo de Justicia y de manera virtual a nivel nacional de los Tribunales Departamentales de Justicia.
- » En cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, la Unidad de Transparencia, ha venido efectuando el seguimiento y gestión de denuncias correspondientes a aquellos casos de connotación social, que tengan relación con la imagen del Órgano Judicial, dentro el acontecer diario con referencia a las denuncias de casos de corrupción de denuncias que impliquen falta de transparencia o justicia en los Tribunales Departamentales de Justicia; y para tal efecto, mediante el pegado de afiches en los Tribunales Departamentales de Justicia y la publicación por la Agencia Judicial de Noticias, se procedió con la difusión de las líneas: gratuita N° 800101191 y WhatsApp N° 71164290, a efectos de atender denuncias de la población y público litigante, les imposibilita hacerlo de manera presencial y de igual manera se implementó la recepción de denuncias vía correo electrónico institucional [unidaddetransparencia.tsj@organojudicial.gob.bo](mailto:unidaddetransparencia.tsj@organojudicial.gob.bo).

## **II.8. GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

- » La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se encuentra monitoreando constantemente la página Web del Tribunal Supremo de Justicia, para que de esta manera se pueda garantizar el acceso a la información pública por medio de dicha página, en la cual también se tiene un espacio de información de esta Unidad, con el objetivo de que la sociedad en general y el mundo litigante en particular puedan conocer las funciones que desempeña; pero, además puedan a través del formulario de denuncias, hacer efectiva sus denuncias; puesto que, fácilmente pueden descargar dicho formulario y presentarlo ante esta Unidad.

## **III. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DENUNCIAS PENALES A NIVEL NACIONAL:**

Emergente de la gestión de denuncias y las denuncias de oficio instauradas ante el Ministerio Público; la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del TSJ, se encuentra realizando el seguimiento y monitoreo de 49 procesos penales, que se encuentran en fase investigativa dentro las distintas etapas conforme se presenta en los siguientes cuadros:

NÚMERO DE PROCESOS PENALES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR DEPARTAMENTO:	
DEPARTAMENTO	NUMERO DE PROCESOS
La Paz	8
Oruro	2
Potosí	1
Cochabamba	11
Chuquisaca	6
Tarija	2
Pando	0
Beni	4
Santa Cruz	20
Total	53

#### ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS PENALES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

ESTADO ACTUAL	Nro. DE PROCESOS
FASE PRELIMINAR	23
RECHAZADOS	5
ETAPA PREPARATORIA	19
SOBRESEIMIENTO	0
JUICIO	7
TOTAL	53

#### IV. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE REMISION DE DENUNCIAS A JUZGADOS DISCIPLINARIOS

Emergente de la gestión de denuncias y las denuncias de oficio instauradas ante La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del TSJ, se identificó en 10 tramites responsabilidad administrativa disciplinaria acorde a los informes técnicos finales de la gestión 2025, que serán denunciados ante la autoridad disciplinaria en la presente gestión; así también se viabilizaron 2 denuncias ante los juzgados disciplinarios, en secuencia se encuentra realizando el seguimiento y monitoreo a los procesos administrativos disciplinarios.

#### V. MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE TRÁMITES DE GESTIÓN DE

#### DENUNCIAS DE LA UTLCC DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, GESTIÓN 2025

DENUNCIAS Y TRAMITES DE PREVENCIÓN INGRESADOS A LA UTLCC - TSJ

Remanentes de trámites al 12/04/2025	Trámites de acciones de prevención	Denuncias recibidas e ingresadas en la gestión 2025	Total, de denuncias y trámites ingresados
19	35	42	96

ESTADO ACTUAL DE LOS TRÁMITES Y GESTIÓN DE DENUNCIAS EN LA UTLCC – TSJ				
Denuncias Admisitdas	Denuncias Rechazadas	Responsabilidad Penal y denuncias ante el Ministerior Público	Archivo de antecedentes	En trámite y pendientes de informe Final
73	54	13	27	32

## **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE JURISPRUDENCIA**

La Unidad de Sistematización de Jurisprudencia, tiene la labor de recopilar los fallos más relevantes de cada gestión de las distintas salas del TSJ y de sistematizar mediante fichas jurisprudenciales las líneas más relevantes de la gestión 2025, elaborando con este material la “REVISTA DE RESUMENES DE JURISPRUDENCIA 2025” así como también el “COMPENDIO DIGITAL DE JURISPRUDENCIA 2012-2025” (PENDRIVES), los cuales serán presentados cuando se apruebe su distribución y difusión en Sala Plena en la Gestión 2026, al tratarse de material que refleja la jurisprudencia relevante de toda la gestión 2025, el trabajo se realizó entre los meses de octubre y noviembre en coordinación con las Salas Especializadas.

### **I. ANTECEDENTES.**

**Misión.** - Apoyar en la labor Jurisdiccional a Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, servidores de Justicia y mundo litigante en general, proporcionando una información adecuada, profesional y oportuna de las líneas Jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes Salas del máximo Tribunal de Justicia (TSJ); recopilando, sistematizando y difundiendo toda la Jurisprudencia emanada de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia.

**Visión.** - Unificar todos los criterios en cuanto a la interpretación, aplicación de las normas procesales y sustantivas en la resolución de causas sometidas a conocimiento del Tribunal Supremo de Justicia.

#### **I.1. OBJETIVO GENERAL.**

Sistematizar toda la Jurisprudencia emanada de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia mediante la elaboración de Fichas Jurisprudenciales conforme a revisión y análisis de precedentes y contextualización de líneas Jurisprudenciales.

#### **I.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- » Recopilar fallos que emanen de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia a través del Sistema SIJURE para su posterior sistematización y cargado de Jurisprudencia al Árbol Jurisprudencial.
- » Elaborar Fichas Jurisprudenciales de las resoluciones de fondo cargadas por las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia al Sistema RASSER (Sistema de Registro de AS/SE/RE), identificando: a) la máxima; b) síntesis del caso; c) extracto de la Ratio Decidendi; d) descriptor; e) restrictor; f) tipo de resolución; g) precedente jurisprudencial y otros.
- » Identificar Jurisprudencia relevante que emanen de las distintas Salas Especializadas y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Identificar fallos contradictorios sobre una misma temática de Derecho, pronunciados por las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia, para su posterior remisión a las mismas advirtiendo contradicción y sugiriendo su posterior unificación de línea jurisprudencial.

- » Identificar líneas fundadoras, reiteradoras, moduladoras y otras mediante la elaboración de informes.
- » Atender consultas sobre Jurisprudencia y la normativa aplicable en materia ordinaria, respondiendo de una manera profesional, uniforme, actualizada y oportuna a los requerimientos de los funcionarios de este Máximo Tribunal de Justicia, servidores de justicia y mundo litigante en general, mediante el espacio virtual de la página web institucional referente a Jurisprudencia.
- » Sugerir conforme al trabajo realizado nuevas opciones de búsqueda, que permitan mejorar un mejor servicio en cuanto a consultas de jurisprudencia al público que visita la plataforma y la unidad de sistematización.

## II. RESULTADOS ALCANZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2025.

La unidad de Sistematización de Jurisprudencia realizó la siguiente labor:

1. Continuar recopilando todos los fallos emanados de las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia para su posterior sistematización.
2. Sistematizar autos supremos, sentencias y resoluciones emitidos por las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia a través de la elaboración de Fichas Jurisprudenciales.
3. Identificar Jurisprudencia relevante de las distintas Salas Especializadas y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
4. Cargado y clasificación por rama del Derecho, tema y sub tema de los autos supremos, sentencias y resoluciones sistematizadas al árbol jurisprudencial de cada una de las salas conforme se muestra en el grafico siguiente:

Sala Plena	
Autos Supremos	296
Sentencias	11
Resoluciones	4
<b>Total</b>	<b>311</b>

Sala Civil	
Autos Supremos	1425

Sala Penal	
Autos Supremos	1592

Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera	
Autos Supremos Administrativo	50
Contencioso	244
del Trabajo	694
Seguridad Social	65
Sentencias	117
<b>Total</b>	<b>1170</b>

Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda	
Autos Supremos Administrativo	55
Contencioso	383
del Trabajo	1128
Seguridad Social	68
Sentencias	154
<b>Total</b>	<b>1788</b>

Reporte del sistema Gestor Procesal Gestión 2025

5. Control y seguimiento del cargado de Jurisprudencia a la página web institucional.
6. Brindar información adecuada, profesional y oportuna de las líneas jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes Salas del máximo Tribunal de Justicia (TSJ).
7. Difundir la Jurisprudencia del TSJ a nivel nacional mediante la página web institucional y/o entrega física a destinatarios la Revista Jurisprudencial 2024, así como también el compendio de revistas jurisdiccionales 2012-2024 (formato digital – PENDRIVES) a los nueve distritos judiciales.
8. La unidad de sistematización de jurisprudencia al haber implementado y puesto en vigencia nuevos sistemas informáticos, ha capacitado a Secretarios de Sala, Letrados, Asistentes y Auxiliares de las distintas Salas sobre el uso y manejo correcto de los diferentes sistemas informáticos.

## II.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS “GENESIS-RASSER Y SIJURE” E INTERRELACIÓN CON EL GESTOR PROCESAL.

Actualización de sistemas en coordinación con la Unidad de Sistemas Informáticos y la Unidad de Jurisprudencia:

**SIJURE:** Permite a la Unidad de Jurisprudencia, sistematizar de manera más ordenada las líneas jurisprudenciales, así como también optimizar los motores de búsqueda dentro del árbol de jurisprudencia.

**GENESIS:** Tiene software libre y la implementación de operadores lógicos que mejoran considerablemente los motores de búsqueda, permitiendo resultados más precisos respecto a los criterios de búsqueda que utiliza el usuario.

**RASSER:** Ahora inter opera con el Gestor Procesal optimizando el tiempo de registro y validación.

**GESTOR PROCESAL:** El Sistema Gestor Procesal de Seguimiento y Gestión de Causas del Tribunal Supremo de Justicia, permite optimizar la gestión judicial y el acceso a la justicia, de manera transparente, oportuna, eficaz y eficiente, a través del uso e implementación de mecanismos y servicios basados en las Tecnologías de Información y Comunicación que va a la par de la innovación y modernización; se caracteriza por ser Software libre, emplea estándares abiertos y basado en el Gobierno Electrónico.

### III. CONCLUSIONES

Actividades realizadas del último semestre de la gestión 2025

1. Recopilación de todos los fallos emanados de las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia para su posterior sistematización (toda la gestión).
2. Sistematizar autos supremos, sentencias y resoluciones emitidas por las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia a través de la elaboración de Fichas de Jurisprudenciales (toda la gestión).
3. Identificar jurisprudencia relevante de las distintas salas especializadas y sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (toda la gestión).
4. Cargado y clasificación por rama del derecho, tema y sub tema de los Autos Supremos, Sentencias y Resoluciones sistematizados al Árbol de Jurisprudencia de cada una de las salas (toda la gestión).
5. Control y seguimiento del cargado de jurisprudencia a la página web institucional (toda la gestión).
6. Brindar información adecuada, profesional y oportuna de las líneas jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes salas.
7. Se circuló la jurisprudencia del TSJ a nivel Nacional mediante la página web institucional y/o dando continuidad a distribución física a destinatarios la Revista Jurisprudencial 2024, así como también el compendio de revistas jurisprudenciales 2012-2024 PENDRIVES en ferias judiciales
8. Queda pendiente la actualización de los sistemas SIJURE-GENESIS y RASSER, para su implementación y capacitación sobre el uso correcto, debe ser puesto en vigencia como prueba piloto en el mes de enero y en pleno funcionamiento en la Gestión 2026.
9. Mediante invitación del TDJ Santa Cruz, se aseguró la presencia por primera vez de la Unidad de Jurisprudencia a los actos conmemorativos del Departamento de Santa Cruz y la asistencia a FexpoCruz con el Stand "CONSULTAME", con la participación activa del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para socializar a los servidores de justicia y mundo litigante en general las líneas jurisprudenciales de este máximo Tribunal de Justicia.

## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS JUDICIALES

### I. OBJETIVO

La Unidad Nacional de Servicios Judiciales del Tribunal Supremo de Justicia, tiene el objetivo de brindar apoyo directo a la labor jurisdiccional del Tribunal Supremo de Justicia y los Tribunales Departamentales de Justicia, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los plazos y en una transparente, eficiente y pronta administración de justicia basando su trabajo, en los principios de Legalidad, Publicidad, Transparencia y Eficacia a través de las sub unidades de Servicios Comunes, Plataformas de Atención al Público e Informaciones, Archivos Judiciales y Bibliotecas.

Al margen de los servicios tradicionales; se tiene la misión de implementar otros servicios accesorios que apoyan la labor jurisdiccional, habiendo implementado varios servicios que cuentan con el apoyo de sistemas informáticos que han permitido mejorar los servicios tecnológicos para los funcionarios jurisdiccionales, funcionarios de apoyo, usuarios y público litigante en general, es así que a la fecha se ofrecen más de 35 servicios diferentes como ser:

- » Recepción de causas nuevas en diferentes materias excepto penal
- » Recepción de memoriales
- » Recepción de acciones constitucionales de defensa
- » Recepción de causas nuevas para régimen disciplinario
- » Recepción de solicitudes de conciliación
- » Registro de abogados en el sistema SIREJ para capital y provincia
- » Sorteo aleatorio de causas.
- » Emisión de certificados de antecedentes penales "REJAP"
- » Emisión de certificados de no violencia "CENVI"
- » Extensión de permisos de viaje de menores al exterior
- » Recepción y sorteo de comisiones instruidas.
- » Altas y bajas de apelaciones
- » Recepción de documentación a través del buzón judicial
- » Recepción de solicitudes para archivo y desarchivo
- » Distribución de causas nuevas y memoriales a juzgados y salas en diferentes materias
- » Entrega de trámites
- » Creación de números NUREJ
- » Consulta y seguimiento de casos e informaciones
- » Extensión de testimonios, certificados, fotocopias legalizadas e informes

que se soliciten sobre aspectos relacionados con los expedientes que se hallen bajo custodia de los archivos judiciales.

- » Atención de consultas internas y externas sobre el acervo documental archivados (expedientes tomas de razón, documentación administrativa empastados libros y registros)
- » Préstamo de expedientes para estudio de caso e investigación.
- » Préstamo y devolución de material bibliográfico a usuarios internos del órgano judicial y usuarios externos.
- » Asignación aleatoria de peritos, intérpretes y traductores.
- » Designación de Defensores de Oficio.
- » Designación aleatoria de Martilleros Judiciales.
- » Administración de Cámaras Gesell.
- » Creación y validación de usuarios para el sistema de notificaciones electrónicas.
- » Asignación aleatoria de Síndicos
- » Registros en los sistemas Thor, Hermes, Odín y Síndicos
- » Extensión de certificaciones de procesos a solicitud de juzgados, fiscalía, consejo de la magistratura, presidencia, personales, defensa pública, instituciones públicas y privadas.
- » Certificación de firmas en testimonios para apostilla
- » Organización de los equipos interdisciplinarios de cámara Gesell
- » Administración de salas de audiencia físicas
- » Suplencias legales del personal jurisdiccional
- » Asignación de secretarios para audiencias de juzgados de provincia fijadas en capital

En los 14 años bajo la dependencia del Tribunal Supremo de Justicia, esta Unidad Nacional ha tenido un crecimiento considerable, pues actualmente cuenta con 80 Plataformas y 15 Servicios Comunes, 9 Archivos Judiciales y 9 Bibliotecas especializadas que prestan servicios en todo el país.

## **II. MARCO GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES**

La Jefatura Nacional de Servicios Judiciales, dependiente de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, es el órgano rector de la administración, planificación, coordinación y control de los Servicios Judiciales a nivel nacional. Actúa conforme a lo establecido en el Reglamento General de Servicios Judiciales del Tribunal Supremo de Justicia (aprobado mediante Resolución de Sala Plena) y en los artículos 107 al 121 de la Ley N.º 025 del Órgano Judicial. Su función principal es garantizar el apoyo técnico-administrativo y jurídico a la función jurisdiccional, optimizando los procesos de registro, seguimiento y gestión procesal, contribuyendo al acceso a la justicia y generando información estadística confiable para la toma de decisiones institucionales.

### III. MOVIMIENTO DE CAUSAS A NIVEL NACIONAL

Durante la gestión 2025, se gestionó el movimiento de causas en plataforma y servicios comunes a nivel nacional. El flujo procesal en los nueve distritos judiciales y el Tribunal Supremo de Justicia reflejó una actividad constante y sostenida, en concordancia con los principios de celeridad, eficacia y seguridad jurídica establecidos en el Reglamento General de Servicios Judiciales.

#### III.1. MOVIMIENTO DE CAUSAS POR DISTRITO JUDICIAL

Se presenta el detalle del movimiento de causas por distrito judicial, conforme a los registros oficiales de la gestión 2025:

Nº	DEPARTAMENTO	NUMERO DE CAUSAS
1	BENI	11.558
2	CHUQUISACA	15.558
3	COCHABAMBA	55.187
4	LA PAZ	61.161
5	ORURO	17.376
6	PANDO	3.262
7	POTOSI	17.882
8	SANTA CRUZ	62.557
9	TARIJA	20.367
10	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	6.788
TOTAL	NACIONAL	271.696

#### III.2. MOVIMIENTO DE CAUSAS POR MATERIA EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

En el Tribunal Supremo de Justicia, el ingreso de memoriales y causas nuevas por salas especializadas se distribuyó de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE DE SALA	MEMORIALES	CAUSAS NUEVAS
1	SALA PLENA	2.864	510
2	SALA PENAL	1.357	2.576
3	SALA CIVIL	301	755
4	SALA SOCIAL 1º:	3.286	1.465
5	SALA SOCIAL 2º	3.544	1.465

##### III.2.1. Distribución de Trámites Judiciales por Tipo (2025)

Durante el año 2025, se atendieron trámites a nivel nacional a través de las plataformas judiciales. La distribución por tipo de trámite fue la siguiente:

Nº	TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	MEMORIALES	2.331.121	62,7%
2	REJAP	639.439	17,2%
3	CERTIFICADO DE NO VIOLENCIA	371.079	10%
4	CAUSAS	271.696	7,3%
5	PERMISOS DE VIAJE DE MENORES	52.801	1,4%
6	CONCILIACIONES	32.047	0,9%
7	ACCIONES DE DEFENSA	11.778	0,3%
8	APOSTILLAS	7.460	0,2%

Patrones estacionales identificados:

- » Enero y febrero presentan picos significativos en CERTIFICADO DE NO VIOLENCIA y REJAP.
- » Julio a octubre registran mayor actividad en MEMORIALES y CAUSAS.
- » Diciembre muestra caída generalizada en casi todos los tipos de trámites.

### III.3. USO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS JUDICIALES (2025)

Se registró interacciones en los sistemas de apoyo jurisdiccional:

SISTEMA	TOTAL, REGISTRO
HERMES (Notificaciones)	103.496
HERMES (Edictales)	68.451
MERCURIO (Buzón Judicial)	23.318

La implementación del Instructivo TSJ-JNSSJJ N° 013/2025 inició en el mes de octubre de 2025. En consecuencia, los datos consignados en los cuadros estadísticos para el período comprendido entre enero y septiembre de dicho año reportan un valor de cero (0), al no ser de aplicación durante esos meses.

## IV. ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la gestión 2025, se ejecutaron las siguientes actividades:

### INSPECCIÓN TÉCNICA INTEGRAL A LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES:

Se realizaron visitas técnicas para verificar el cumplimiento de estándares de registro y gestión documental, identificar necesidades técnicas y operativas, y recopilar información in situ para la consolidación de datos nacionales.

### REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LA CIUDAD DE TARIJA (26-28 NOVIEMBRE 2025):

Se llevó a cabo la 3ra Reunión Anual de Evaluación y Fortalecimiento de las Jefaturas Departamentales de Servicios Judiciales, con la participación de

representantes de los nueve distritos. Se logró:

- » Presentar, analizar y aprobar el Reglamento de la Jefatura Nacional de Servicios Judiciales.
- » Establecer lineamientos técnicos para la estandarización de formatos de informe.
- » Definir mecanismos de seguimiento y validación de datos a nivel nacional.
- » Consolidar compromisos para la implementación del Instructivo TSJ-JNSSJJ N° 013/2025.
- » Capacitación Nacional en Gestión Documental y Archivística (20-22 agosto 2025): En cumplimiento del convenio con el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), se realizó un Taller de Capacitación en Gestión Documental, Conservación Preventiva, Digitalización y Normas Archivísticas. Participaron funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia y de los nueve Tribunales Departamentales.

## **V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LAS SUBUNIDADES OPERATIVAS**

### **V.1. ARCHIVO JUDICIAL:**

Participación en la Noche de Museos del Bicentenario (337 visitantes), mantenimiento y conservación del fondo documental, gestión documental y digitalización (registro de 910 expedientes históricos y 522 empastados históricos).

No se logró la dotación completa de equipos (escáneres, termohigrómetros, estantes, sistemas de almacenamiento) por limitaciones presupuestarias

### **V.2. PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO E INFORMACIONES:**

Capacitación del personal en el sistema Gestor Procesal y gestión documental, atención a un alto volumen de consultas presenciales y telefónicas, con 100% de cumplimiento del POA 2025. Se identificaron desafíos como interrupciones en el sistema, sobrecarga laboral, insuficiente personal de digitalización y falta de equipos actualizados.

Se propuso fortalecer la dotación de personal, optimizar el sistema informático, renovar equipos tecnológicos e implementar capacitación continua.

### **V.3. BIBLIOTECA “EDGAR OBLITAS FERNÁNDEZ”:**

Actualización del fondo bibliográfico con material jurídico vigente, aplicación del Sistema de Clasificación Decimal Dewey, conservación y restauración de libros dañados, y participación en eventos culturales.

Se sugirió dotar de material de extensión para eventos, implementar un plan de conservación preventiva, renovar mobiliario y mejorar el sistema informático de gestión bibliotecaria.

#### **V.4. GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA**

Durante 2025 se gestionaron 360 asistencias técnicas correspondientes a 17 sistemas informáticos. Los sistemas con mayor demanda fueron: THOR, HERMES, MERCURIO, HERA y EUNOMIA.

Proyectos destacados:

- » Proyecto de Unificación y Modernización de Sistemas.
- » Reingeniería del sistema RUANI (módulo de adopciones nacionales).
- » Análisis técnico del sistema ALEJANDRÍA PRO.

#### **VI. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONSOLIDADA**

Se adjuntan como anexos los cuadros estadísticos consolidados a nivel nacional y departamental, que respaldan la información presentada en este informe. Incluyen:

1. Ingreso de plataforma y servicios comunes por departamento y municipio.
2. Movimiento de causas mensual por departamento y Tribunal Supremo de Justicia.
3. Ingreso de memoriales y causas nuevas en salas especializadas del TSJ.

#### **VII. PROYECCIÓN DE GESTIÓN (GESTIÓN 2026)**

Para la gestión 2026, se prevé:

1. Fortalecer los mecanismos de registro digital y seguimiento de causas.
2. Implementar mejoras en la interoperabilidad con otras unidades judiciales.
3. Capacitar al personal en el uso de sistemas de información estadística.
4. Optimizar la generación de reportes automatizados para la toma de decisiones.
5. Continuar con el programa de inspecciones técnicas y reuniones de estandarización.
6. Avanzar en la implementación del Proyecto de Unificación y Modernización de Sistemas.
7. Concluir la reingeniería del sistema RUANI y del sistema ALEJANDRÍA PRO.
8. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la capacitación del personal.

#### **VIII. CONCLUSIONES**

La Jefatura Nacional de Servicios Judiciales cumplió integralmente con sus funciones de registro, seguimiento y administración del movimiento procesal

durante la gestión 2025, en estricto apego a lo establecido en el Reglamento General de Servicios Judiciales. Sus acciones contribuyeron de manera sustantiva a la transparencia, eficiencia procesal y generación de información estadística confiable y oportuna.

Las actividades de inspección técnica in situ, la Reunión Anual de Evaluación en Tarija y el Taller de Capacitación en Gestión Documental fortalecieron las capacidades del personal, consolidaron la estandarización de procedimientos y optimizaron la conservación y manejo del acervo documental.

En el ámbito tecnológico, se garantizó la continuidad operativa de los sistemas de apoyo jurisdiccional y se sentaron las bases para la modernización integral del ecosistema informático.

Los datos contenidos en el presente informe son técnicos, verificables y se ajustan a los lineamientos institucionales, normativos y reglamentarios vigentes, reflejando el compromiso de la Jefatura Nacional de Servicios Judiciales con la modernización, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios judiciales en Bolivia.

## INFORME DE LA GESTORA DE PROCESOS

### I. ANTECEDENTES DE LA OFICINA GESTORA DE PROCESOS.

Como resultado de la problemática identificada en el sistema penal, respecto a la aplicación indiscriminada de la detención preventiva, la mora y retardo procesal, el anacronismo de las notificaciones, la poca materialización de los principios de celeridad y oralidad que debe tener el sistema penal que jurídicamente se traduce en la falta de tutela judicial efectiva, contexto que, visibilizó la imperiosa necesidad que el Estado reconduzca esta situación a través de una ley que esté orientada a realizar profundos cambios en pro de una administración de justicia pronta y oportuna. En ese contexto, las Conclusiones de la Cumbre Nacional de Justicia y bajo el mandato de la comisión establecida por la Ley N° 898, coincidieron en que para mejorar la cobertura de servicios y garantizar el derecho de acceso a la justicia en materia penal resultaba imperioso aplicar nuevas políticas de implementación jurídica, que respondan a las necesidades del mundo litigante en términos de eficiencia, eficacia, justicia oportuna y con celeridad, desterrando la mora judicial y por ende descongestionando la carga procesal evidenciada en los juzgados y tribunales en materia penal.

En mérito a lo señalado, se promulga la Ley N°1173 “Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres”, con el objeto de procurar la pronta y oportuna resolución de los conflictos penales, adoptando al efecto, medidas indispensables para profundizar la oralidad, fortalecer la lucha contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres, evitar el retardo procesal y el abuso de la detención preventiva y posibilitar la efectiva tutela judicial de las víctimas, mediante la modificación de la Ley N°1970 de 25 de marzo de 1999, “Código de Procedimiento Penal”, y disposiciones conexas, así se rompe con el viejo paradigma del sistema penal anterior y se avizora un nuevo horizonte en la justicia penal boliviana con la modernización y tecnología, con la creación de las Oficinas Gestoras de Procesos para materia penal en los Tribunales Departamentales de Justicia, para que se constituyan en la instancia administrativa de carácter instrumental del Órgano Judicial, para brindar soporte y apoyo técnico a la actividad jurisdiccional penal y la optimización de la gestión judicial, por medio del sistema de gestión de causas del Órgano Judicial para la interoperabilidad de los sistemas y el expediente único.

### II. ¿QUÉ ES LA OFICINA GESTORA DE PROCESOS?

Con la promulgación de la Ley N°1173 “Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres” se crea la Oficina Gestora de Procesos (OGP), que modifica el Código de Procedimiento Penal y la Ley del Órgano Judicial N°025.

La Oficina Gestora de Procesos se constituye en una organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional, con la finalidad de optimizar la gestión judicial, con dependencia orgánica y operativa del Tribunal Supremo de Justicia. Se sustenta en la clara separación de funciones jurisdiccionales de las funciones administrativas, y se rige por los principios de: desformalización, celeridad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia, coordinación, vocación de servicio público responsable, mejora continua y

actualización permanente.

### III. NÚMERO DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS Y COBERTURA DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL.

La Oficina Gestora de Procesos tiene una cobertura de 43 oficinas a nivel nacional, para la atención de 309 Juzgados y Tribunales Penales de Ciudades Capitales y Ciudades Intermedias.

ATENCIÓN DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS GESTIÓN 2024						
Nº	DISTRITO	CIUDADES CAPITALES O INTERMEDIAS	Nº JUZGADOS PENALES	Nº TRIBUNALES PENALES	Nº TOTAL JUZGADOS Y TRIBUNALES	Nº OFICINAS GESTORAS
1	LA PAZ	LA PAZ	51	6	57	7
		EL ALTO	26	4	30	5
2	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	56	7	63	8
		MONTERO	8	1	9	2
3	COCHABAMBA	COCHABAMBA	35	4	39	5
		QUILLACOLLO	7	2	9	2
4	TARIJA	SACABA	4	1	5	1
		TARIJA	17	1	18	2
5	CHUQUISACA	YACUIBA	7	1	8	1
		SUCRE	16	2	18	2
6	ORURO	ORURO	16	3	19	2
7	POTOSÍ	POTOSÍ	14	2	16	2
8	BENI	TRINIDAD	14	1	15	2
		RIBERALTA	4	1	5	1
9	PANDO	COBIJA	7	2	9	1
		TOTAL	282	38	320	43

### IV. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS.

Las funciones se encuentran establecidas en el art. 56 bis del Código de Procedimiento Penal añadido por la Ley N°1173, en 10 numerales:



Las funciones a desarrollarse se realizan mediante el sistema de gestión de causas de la Oficina Gestora de Procesos, por otro lado, además de estas atribuciones, el mismo cuerpo legal va regulando y estableciendo ciertas funciones y atribuciones que debe realizar la Oficina Gestora de Procesos por medio del Sistema Informático de Gestión de Causas.

Entre los documentos rectores para el funcionamiento de la Oficina Gestora de Procesos se cuenta con los siguientes:

- » Plan de Implementación Progresivo para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- » Modificación al Plan de Implementación Progresivo para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- » Estudio Técnico de la Creación de la Oficinas Gestoras de Procesos.
- » Manual de Organización y Funciones Oficina Gestora de Procesos.
- » Manual de Procesos y Procedimientos de las Oficina Gestora de Procesos.
- » Protocolo de Actuación de las Oficinas Gestoras de Procesos.

- » Reglamento de Conductas y Medidas disciplinarias inherentes al poder ordenador y disciplinario en audiencias en materia penal.
- » Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos.
- » Protocolo de Actuación de las Audiencias Virtuales del Órgano Judicial.
- » Reglamento de Administración y Control de Personal del Órgano Judicial.

Las funciones o atribuciones que tiene la Oficina Gestora de Procesos de acuerdo a lo establecido en la Ley N°1173, para su cumplimiento, se efectúa por medio del sistema informático de gestión de causas del Órgano Judicial, que en cumplimiento al acta de entendimiento entre el Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura, se implementó el sistema SIREJ módulo Gestora, y por parte de las Oficinas Gestoras de Procesos están supeditadas en su cumplimiento al uso necesario y de carácter obligatorio mediante el sistema de gestión de causas, el art. 8 del cuerpo legal citado, que modifica el art. 123 del Código Procedimiento Penal señala lo siguiente, *“(Resoluciones). Las resoluciones emitidas en audiencia, serán fidedignamente transcritas por la secretaria o el secretario del juzgado o tribunal en el sistema informático de gestión de causas, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas de su pronunciamiento...”* y también el art. 7 del mismo cuerpo legal que modifica el art. 59 parágrafo II respecto a las *“(Actas). II. Las actas serán registradas en el Sistema Informático de Gestión de Causas y firmadas digitalmente o aprobadas por ciudadanía digital, debiendo estar resguardadas y disponibles en dicho sistema para el acceso de las partes en todo momento...”*

En cuanto a la administración del sistema informático de gestión de causas por parte de la Oficina Gestora de Procesos, actualmente la administración del sistema SIREJ modulo Gestora se encuentra bajo tuición y administración total del Consejo de la Magistratura, pero la Ley N°1173 en su art. 56 Bis determina: *“El cumplimiento de las funciones previstas en el presente Artículo, se realizará a través del sistema informático de gestión de causas, cuya administración estará a cargo de la Oficina Gestora de Procesos”*, instancia que tiene dependencia funcional con el Tribunal Supremo de Justicia de acuerdo a la incorporación en la Ley N°025 modificado por la Ley 1173 en su Disposición Adicional Segunda que determina *“Artículo 112 bis. (OFICINA GESTORA DE PROCESOS). 1. La Oficina Gestora de Procesos se constituye en una organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional, con la finalidad de optimizar la gestión judicial, con dependencia orgánica y operativa del Tribunal Supremo de Justicia”*.

## **V. MEJORAS Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA GESTOR PROCESAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

Se procedió al diseño, desarrollo e implementación de mejoras y actualizaciones al Sistema Gestor Procesal de Seguimiento y Gestión de Causas del Tribunal Supremo de Justicia, para las salas especializadas Penal, Civil, Social, Sala Plena, Presidencia y Unidades Nacionales del Tribunal Supremo de Justicia, contemplando una reingeniería de procesos y procedimientos. Este sistema es compatible con el Sistema Informático de Gestión de Causas, próximo a implementarse.



Por Acuerdo de Sala Plena N° 32/2023 del Tribunal Supremo de Justicia, se aprueba y prioriza la implementación del Sistema Gestor Procesal, para el Seguimiento y Gestión de Causas del Tribunal Supremo de Justicia, en las Salas y Unidades del TSJ; el cual se caracteriza por ser Software libre, emplea estándares abiertos y basado en el Gobierno Electrónico, la aplicación e incorporación de herramientas tecnológicas con respaldo normativo.

El Sistema Gestor Procesal de seguimiento y gestión de causas del Tribunal Supremo de Justicia, permite optimizar la gestión judicial y el acceso a la justicia, de manera transparente, oportuna, eficaz y eficiente, a través del uso e implementación de mecanismos y servicios basados en las Tecnologías de Información y Comunicación que va a la par de la innovación y modernización.



El mencionado sistema, a través de la interoperabilidad permite intercambiar información con diferentes sistemas informáticos de entidades públicas y privadas involucradas con el Tribunal Supremo de Justicia, como por ejemplo con el Sistema de Consulta de SEGIP, el cual permite obtener la información de

las personas, el sistema Hermes para los Edictos Judiciales, y Registro Público de Abogados para obtener la información precisa de los abogados; también se toma en cuenta aspectos de seguridad, por otro lado, se cuenta con validez jurídica de documentos digitales por medio de firma digital o aprobación por ciudadanía digital; el sistema tiene integrado los mecanismos de ciudadanía digital (autenticación, aprobación y notificación). Del mismo modo, es un sistema que cuenta con disponibilidad para que los usuarios accedan y utilicen los servicios de presentación de memoriales, información necesaria cuando así lo requieran, en el horario de su preferencia, vía web, y la administración del mismo para asegurar el funcionamiento de una manera efectiva y segura.

#### **V.1. FIRMA DE CONVENIO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE CAUSAS**

Gestiones y consolidación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura, para la migración de datos e implementación del Sistema, cumpliendo con las funciones y atribuciones de la Oficina Gestora de Procesos establecidas en la Ley N° 1173 y normativa interna.

El desarrollo de este sistema fue concluido en la gestión 2024, estando listo para su implementación una vez se realice la migración de datos correspondiente.

## **UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO**

### **I. INTRODUCCIÓN.**

En el marco de las políticas de acceso a la justicia, transparencia y lucha contra la corrupción implementadas desde Presidencia, la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicación y Protocolo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), ha logrado importantes avances en diversos ámbitos de su competencia. Estos resultados son producto de un esfuerzo continuo y coordinado, orientado a fortalecer la comunicación institucional, mejorar la atención a los usuarios y posicionar al Órgano Judicial como un referente en transparencia y servicios de calidad. A continuación, se detallan los objetivos institucionales y los principales logros alcanzados:

### **II. OBJETIVO GENERAL**

Formular y ejecutar planes de comunicación para el Tribunal Supremo de Justicia y promover el acercamiento de éste con la ciudadanía, así como impulsar acciones en el área comunicacional que contribuyan a fortalecer la imagen del Órgano Judicial a nivel nacional, de sus titulares y de las y los funcionarios de las distintas dependencias a fin de aumentar en la ciudadanía los niveles de confianza y credibilidad en el trabajo de este Órgano del Estado.

#### **II.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- » Ejecutar, coordinar y evaluar el conjunto de actividades de información, difusión y relaciones públicas que constituyan el esquema de comunicación del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Transmitir a los medios de comunicación la información oficial sobre el Tribunal Supremo de Justicia a través de la figura del Portavoz o Vocero de la Institución.
- » Proponer las políticas de comunicación que tendrán vigencia en la Institución y que permitirán posicionar la imagen de la misma ante la sociedad y la opinión pública.
- » Establecer y coordinar programas de comunicación que propicien la socialización de los valores institucionales conforme a lineamientos de búsqueda de excelencia.
- » Establecer alianzas estratégicas con los medios masivos de comunicación, ya sean locales, nacionales o internacionales, para que el quehacer del Tribunal Supremo de Justicia, las actividades y logros de la Institución se difundan de manera veraz y oportuna.
- » Difundir la gestión del Tribunal Supremo de Justicia, así como la de sus autoridades ante la comunidad nacional e internacional a través de los medios de comunicación internos y externos.
- » Fortalecer la imagen del Órgano Judicial a través de redes sociales, así como por medio de cualquier otro medio de comunicación que pueda ser sostenible bajo sistemas digitales.

- » Implementar un sistema de monitoreo de información de los diferentes medios de comunicación (escritos, digitales y electrónicos) sobre los temas relacionados directa o indirectamente con las actividades del Órgano Judicial.
- » Contribuir oportunamente a la toma de decisiones de las autoridades superiores de la Institución con el análisis y medición de la información publicada sobre el Tribunal Supremo de Justicia en los medios de comunicación.
- » Asesorar en la toma de decisiones institucionales en materia de comunicación y apoyar las necesidades de comunicación de las dependencias del Órgano Judicial.
- » Elaborar el Plan Operativo Anual en materia de comunicación institucional.

### **III. RESULTADOS ALCANZADOS.**

#### **III.1. MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL**

Con el objetivo de uniformar la imagen institucional del Órgano Judicial y en ocasión del Bicentenario de Bolivia se utilizó por única gestión el Logo a nivel nacional aprobado por la máxima instancia de justicia, el manejo de una nueva imagen además permitió renovar la identidad e identificar una nueva gestión con enfoque en la transformación efectiva de la justicia en Bolivia.

#### **III.2. GESTIÓN Y APOYO EN LOS CONVERSATORIOS EN MATERIA PENAL**

Durante la gestión 2025, se concluyó exitosamente el programa nacional de Conversatorios en materia Penal, dirigido a personal clave de los Tribunales Departamentales de Justicia. Estas actividades, pretenden fomentar un clima organizacional propositivo y elevar los estándares de atención directa en materia penal.

#### **III.3. TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Reconociendo la importancia de la labor informativa del Órgano Judicial se reunió en la ciudad de Sucre a los Comunicadores del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional a fin de consolidar una vía estratégica del manejo informativo, la coordinación en la organización el manejo protocolar de eventos departamentales y nacionales. Esta iniciativa subraya el compromiso del TSJ con una comunicación transparente y de calidad.

#### **III.4. CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA**

El Órgano Judicial rindió su homenaje al Bicentenario de Bolivia, en la gestión 2025, destacando unidad institucional y profundo fervor cívico, logrando además reunir a la población que se dio cita para ser parte del evento en el Tribunal Supremo de Justicia y en inmediaciones de esta infraestructura histórica.

#### **III.5. ORGANIZACIÓN DEL PRIMER DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL**

## **PARA LA REFORMA JUDICIAL**

Cumpliendo con la política de brindar acceso a la justicia a la población y en conformidad con el Objetivo de Sala Plena de iniciar la Transformación efectiva de la Justicia, la Unidad ha diseñado la imagen, organizado y contribuido de manera directa a la realización de este evento que logró reunir a los Órganos de Estado y contó con la presencia e inauguración del Presidente del Estado, este evento logró promover una interacción más eficiente y accesible con sectores sociales, profesionales y autoridades de cada nivel

### **IV. PUBLICACIÓN EFECTIVA EN REDES SOCIALES TSJ**

La publicación de contenidos a través de la página de Facebook del Tribunal Supremo de Justicia tuvo un alcance total en las publicaciones realizadas desde el 02 enero al 31 de diciembre de 2025 es de: 4,2 millones de personas

### **V. AGENCIA JUDICIAL DE NOTICIAS**

La Agencia Judicial de Noticias (AJN) es una subunidad del Tribunal Supremo de Justicia que procesa las noticias de las Unidades de Comunicación de los nueve tribunales departamentales de justicia y las transmiten inmediatamente mediante a su portal web, redes sociales y a los medios de comunicación (radios, periódicos, revistas, televisoras, portales y redes sociales).

Esta iniciativa a la fecha ha logrado alcanzar a más de 340 mil personas cada año.

Como Agencia Judicial de Noticias, la tarea principal es brindar información objetiva, veraz, ágil y confiable, constituyéndonos en un referente informativo para los medios de comunicación y la sociedad en general, somos un espacio de acción e interacción comunicacional entre la Sociedad Civil y el Órgano Judicial.

Los datos estadísticos de la AJN reflejan su alcance y seguidores en Facebook, red social con mayor impacto, asimismo se presentan los resultados en TikTok, web y youtube.

### **ALCANCE FIDELIZADO EL 2025**

El total de personas que hacen un seguimiento continuo a la página de Facebook desde su inicio hasta el 2025 refleja 10,6 millones de visualizaciones en la gestión, y un total de 59.303 seguidores, y más de 470 publicaciones entre notas de prensa, formatos "Se Dijo", reels, videos y transmisiones en vivo.



**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

C. Luis Paz Arce N° 352

Teléfono: 6453200

[www.tsj.bo](http://www.tsj.bo)

Facebook: @TSJoficial

**AGENCIA JUDICIAL DE NOTICIAS**

<https://ajn.organojudicial.gob.bo>

Facebook: @AJNBolivia

Youtube: Agencia Judicial de Noticias

Correo: [agencia.judicial.noticias@gmail.com](mailto:agencia.judicial.noticias@gmail.com)

